

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2013

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ASTURIAS

Objetivo de Convergencia “phasing-out”
Nº Programa: 2007ES051PO006



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL

2013

PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013
FONDO SOCIAL EUROPEO
PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

INDICE

0.	INTRODUCCIÓN.....	4
1	IDENTIFICACIÓN.....	4
2	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	5
2.0	EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL AÑO 2013	5
2.1	LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES.....	11
2.1.1	<i>Información sobre los avances físicos del Programa Operativo</i>	<i>11</i>
2.1.2	<i>Información financiera **.....</i>	<i>13</i>
2.1.3	<i>Información sobre el desglose del uso de los Fondos.....</i>	<i>17</i>
2.1.4	<i>Ayuda por grupos destinatarios.....</i>	<i>22</i>
2.2	ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCIÓN.....	25
2.2.1	<i>Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.</i>	<i>25</i>
2.2.2	<i>Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.</i>	<i>31</i>
2.2.3	<i>Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.</i>	<i>36</i>
2.3	INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA.....	48
2.4	PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS	49
2.4.1	<i>Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.....</i>	<i>49</i>
2.4.2	<i>Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....</i>	<i>49</i>
2.4.3	<i>Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).</i>	<i>50</i>
2.4.4	<i>Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.</i>	<i>50</i>
2.5	CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (EN SU CASO):	50
	PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL SE RECOMIENDA VER EL ANTERIOR APARTADO 2.0.....	50
2.6	COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS INSTRUMENTOS	50
2.7	DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGUIMIENTO.....	55
2.7.1	<i>Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....</i>	<i>55</i>
2.7.2	<i>Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:</i>	<i>58</i>
2.7.3	<i>Encuentros Anuales:</i>	<i>59</i>
2.7.4	<i>Reuniones, seminarios y cursos:</i>	<i>59</i>
2.7.5	<i>Comité de Seguimiento.....</i>	<i>63</i>
2.7.6	<i>Evaluación y Seguimiento Estratégico:.....</i>	<i>64</i>
3	EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS.....	66

3.1	EJE 1 ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	66
3.1.1	Información sobre los avances materiales del Eje 1	67
3.1.2	Análisis cualitativo.....	75
3.2	EJE 2 EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES..	75
3.2.1	Información sobre los avances materiales del Eje 2	76
3.2.2	Análisis cualitativo.....	85
3.3	EJE 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO.....	85
3.3.1	Información sobre los avances materiales del Eje 3	87
3.3.2	Análisis cualitativo.....	92
3.4	EJE 4 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	97
3.4.1	Información sobre los avances materiales del Eje 4	97
3.4.2	Análisis cualitativo.....	98
4	COHERENCIA Y CONCENTRACION	98
4.1	DESCRIPCIÓN DE LA COHERENCIA DE LAS ACCIONES FINANCIADAS POR EL FSE CON LAS ACCIONES EMPREDIDAS CON ARREGLO A LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA Y LOS PLANES DE ACCIÓN NACIONALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, Y DEL MODO QUE CONTRIBUYEN A ELLAS.....	98
4.1.1	Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:	98
4.1.2	Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.....	101
4.2	DESCRIPCIÓN DEL MODO EN QUE LAS ACCIONES DEL FSE CONTRIBUYEN A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS RECOMENDACIONES Y LOS OBJETIVOS COMUNITARIOS EN MATERIA DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN (ART. 4, APDO. 1 DEL REG. (CE) Nº 1081/2006.....	102
4.2.1	Educación y Formación.	102
5	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.....	104
6	ASISTENCIA TÉCNICA.....	105
6.1	EXPLICACIÓN DEL USO QUE SE HA HECHO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	105
6.2	PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FSE ASIGNADA AL P.O. QUE SE HA DESTINADO A ASISTENCIA TÉCNICA	106
7	INFORMACION Y PUBLICIDAD	106
7.1	MEDIDAS ADOPTADAS EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD SOBRE EL P.O., PONIENDO DE RELIEVE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES.	111
7.2	EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	114

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2013, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1 IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Asturias
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES051PO006
	Título del programa: Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 Asturias
INFORME DE EJECUCION ANUAL	Año al que se refieren los datos: 2013
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: previsto 27 de mayo de 2014

2 RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0 Evolución de la situación socio-económica del Principado de Asturias en el año 2013

En este apartado se expone brevemente la evolución de la economía y el mercado de trabajo en Asturias durante el año 2013.

Como sabemos, la economía española sufrió en el año 2009 una fuerte recesión con un retroceso de su Producto Interior Bruto en términos reales del 3,8%. Tras un periodo de cierta estabilización entre 2010 (-0,2%) y 2011 (0,1%), la economía volvía a entrar en recesión al final de 2011. En 2012 la caída del PIB fue del 1,6% y en 2013, pese a cierta mejora gradual a lo largo del año, el cambio de tendencia no fue suficiente para evitar una caída del 1,2% en el conjunto del ejercicio.

Por lo que se refiere a la **población**¹, a 1 de enero de 2013 se cuantificaban en 1.068.165 los residentes en Asturias, lo que supone un descenso de 9.195 personas respecto al 1 de enero de 2012 (-0,8%). Es el tercer año consecutivo que Asturias pierde población, si bien en 2010 y 2011 el descenso fue mínimo (-0,1% en cada año). En cuanto al peso de la población regional sobre el total nacional, a 1 de enero de 2013 la población en Asturias suponía el 2,3% del conjunto de la población residente en España, porcentaje que continúa reduciéndose, si bien a un ritmo cada vez menor. En 2012 España también perdió población, por primera vez en toda la serie histórica (con origen en el censo de 1970) y, según los datos provisionales correspondientes al primer semestre de 2013, tanto a nivel regional como nacional se ha intensificado el ritmo de descenso de población.

La evolución de la población en Asturias difiere claramente de la del conjunto nacional. Y esto por dos motivos: por la menor incidencia del fenómeno de la inmigración en la región, pero también por factores de carácter estructural que afectan al movimiento natural de la población, es decir, a la relación entre el número de nacimientos y defunciones. Consecuencia de todo

¹ *Cifras de Población* (INE). Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

ello es el acusado envejecimiento de la población asturiana, quizá su rasgo más destacado. De hecho, la pirámide de población asturiana apenas conserva la forma que le da nombre, observándose una fuerte concentración de la población en los estratos de mayor edad, mientras que la población en edad infantil ofrece las cohortes menos numerosas.

En el año 2012 se registraron 7.622 nacimientos en Asturias, 140 menos que en 2011, lo que supone un descenso del 2,1%. En 2013 parece que esta tendencia se acelerará ya que de acuerdo con los datos avanzados correspondientes al primer semestre, el número de nacimientos descendería un 8,4% respecto al mismo periodo de 2012. Por otro lado, el número de defunciones en 2012 ascendió a 13.151, de lo que resulta, un año más, un crecimiento vegetativo negativo de 5.529.

Hasta el año 2011, el saldo migratorio en Asturias fue positivo, lo que permitió compensar, total o parcialmente, las pérdidas de población debidas al movimiento natural de la población, si bien en 2012 dicho saldo fue negativo. No obstante, incluso durante los años en que el saldo era positivo en Asturias, la entrada de inmigrantes procedentes del extranjero fue siempre notablemente menor que en el ámbito nacional, como muestra la tasa de extranjeros sobre el conjunto de la población que, en Asturias, a 1 de enero de 2013, era del 4,4% frente al 10,9% nacional. En esa fecha la población de nacionalidad extranjera residente en Asturias ascendía a 47.507.

La **estructura productiva** de la economía asturiana aún presenta algunas particularidades con respecto a la nacional, tal como indica la información de la primera estimación de la Contabilidad Regional de España del INE para 2013: en lo que se refiere al peso en el VAB del sector secundario (industria y energía), sigue siendo superior en el caso regional (21,5% vs. 17,2%), y la construcción, a pesar de su tendencia descendente, aún mantiene un mayor peso en Asturias que en la media nacional (9,8% vs. 8,5%), mientras que el sector servicios fundamentalmente, compensa esta situación siendo su importancia relativa en Asturias casi cinco puntos inferior a la que tiene en España (66,8% vs. 71,7%). Por último la agricultura en Asturias tiene también una importancia relativa menor (1,8% vs 2,5%).

En relación al **mercado de trabajo**, y por lo que se refiere a la evolución de la población activa, tras años de fuerte crecimiento en el conjunto nacional, fruto de la propia evolución demográfica y especialmente de la incorporación de inmigrantes en edad laboral, la crisis ha provocado una ralentización de dicho crecimiento. Así, según los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, el aumento de los activos en España entre los años 2005-2008 fue del 9,4% mientras que en los tres años siguientes (hasta 2011) fue muy inferior (1,1%). En el año 2012 parece haberse dado un cambio de tendencia. Ese año la población activa ya descendió ligeramente (-0,2%) y en 2013 lo hizo aún con mayor intensidad (-1,3%),

consecuencia, fundamentalmente, de la pérdida de población de 16 y más años, pero también del efecto desánimo.

En Asturias, a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del territorio nacional, se pierde población activa desde el año 2009 con la excepción de 2012 en que se observó un ligero incremento (0,2%). Dicho incremento respondió únicamente a la incorporación de inactivos al mercado laboral ya que la población de 16 años y más descendió. En 2013 la pérdida de población activa (-1,0%) se debió a la caída de población.

Así pues, y de acuerdo con los datos de la EPA, en 2013 la tasa de actividad en España descendió ligeramente, en cuatro décimas, respecto al año anterior, mientras que en Asturias se incrementó en una décima. Esta evolución permitió una cierta aproximación entre las tasas regional y nacional, si bien el diferencial entre ambas aún supera los siete puntos porcentuales. En España la población activa descendió en mayor medida que la población en edad de trabajar con lo que la tasa desciende. En Asturias, sin embargo, aunque se reducen población en edad de trabajar y población activa, la primera lo hizo en mayor medida.

Es preciso puntualizar que se utiliza la tasa de actividad para la población mayor de 16 años y no para la población de 16 a 64 años, que es la potencialmente activa, lo que conlleva una valoración diferente en las tasas de actividad en aquellos territorios con mayor proporción de población envejecida, como en el caso de Asturias. El diferencial de 7,2 puntos con España en la tasa de actividad de la población mayor de 16 años se reduce a 5,1 puntos si consideramos la tasa de actividad para la población entre 16 y 64 años.

En cuanto al número de activos, si consideramos su evolución por sexo, tanto en Asturias como en España se observa una evolución más favorable en el caso de la población activa femenina, lo que permitió reducir las diferencias por sexos en cuanto a tasa de actividad. Si en 2005 el diferencial superaba los 21 puntos porcentuales, en 2013 fue inferior a 12 puntos, siendo la tasa de actividad masculina del 58,35% y la femenina del 46,93%.

Como era previsible, la tasa de ocupación siguió una evolución negativa en 2013. Si consideramos medias anuales, el descenso de ocupados de media fue de 15 mil, lo que supone en términos relativos un -3,9%. En cuanto a la tasa de ocupación, con un nuevo descenso de 1,1 puntos, se situó en el 39,74%, algo más de cuatro puntos por debajo de la correspondiente al conjunto nacional, 43,86%. En 2008, antes de que comenzara a caer la ocupación en Asturias, la tasa llegó a ser del 48,23%, casi cinco puntos por debajo de la tasa nacional (53,02%).

En cuanto a la evolución del empleo por sectores, la citada transformación de la estructura productiva de la región en los años previos a la crisis implicó una importante ganancia de peso de los sectores de la construcción y los servicios a costa de la agricultura y la industria.

Posteriormente, la crisis ha provocado caídas en la ocupación en todos los sectores, siendo la *Construcción* y la *Industria* los que sufrieron mayores recortes de empleo en términos relativos con respecto a 2008 (-55,6% y -25,5%, respectivamente). En 2013 el empleo volvió a caer pero ni el sentido ni la intensidad de las variaciones fueron homogéneos entre sectores. La ocupación aumentó en la *Agricultura* (un 7,9%) y se redujo en el resto de sectores. La mayor caída en términos relativos correspondió a la *Construcción* (-22,9%), la *Industria* perdió un 4,7% de sus ocupados y los *Servicios* un 2,3%.

La parte más sensible del mercado laboral es la población parada. Según la EPA el desempleo aumentó en promedio un 9,5% en el año 2013 en Asturias (3,9% en España). No obstante cabe destacar que este aumento es notablemente inferior a los observados en los cuatro años anteriores (cinco años, en el caso de España). La tasa de paro en Asturias en 2013 se incrementó en 2,3 puntos, hasta situarse en el 24,05% (media anual). Dicha tasa se mantiene todavía por debajo del promedio nacional (26,36%), si bien el diferencial, que llegó a superar los cuatro puntos en 2009, se fue reduciendo a medida que avanzaba la crisis. El año 2013 se cerró en Asturias con 104,5 mil parados y una tasa del 22,25%.

El análisis por sexos de la población parada muestra una distribución muy distinta a la existente al comienzo de la crisis. En 2007 el paro masculino suponía el 44,5% del total y seis años después, en 2013 el 52,8% del total. Ahora bien, esta convergencia tuvo lugar fundamentalmente en los primeros años de la crisis en Asturias. Entre 2009 y 2011, y con especial intensidad en 2009, el aumento del desempleo fue superior entre los hombres, con lo que paro masculino llegó a suponer el 54,7% del total. Posteriormente, entre 2012 y 2013 el desempleo creció en mayor medida entre las mujeres, lo que explica que finalmente en 2013 dicha ratio retrocediera al 52,8%.

Si analizamos los datos del paro registrado en las oficinas públicas de empleo, se observa un rápido crecimiento desde la segunda mitad del año 2008. La crisis financiera y económica internacional se trasladó con toda su crudeza al mercado laboral nacional y regional. Así, la evolución claramente positiva que mantuvo el desempleo en la región hasta la primera mitad de 2008 se quebró en un periodo de tiempo relativamente corto. La cifra de paro registrado al finalizar 2012 ascendió a 103.787. No obstante, en la segunda mitad de 2013 se observa un cierto cambio de tendencia. El año cerró con 100.876 parados, lo que supone un descenso interanual del 2,8%, el primer descenso en cinco años. No obstante, esta cifra supone casi el doble de los registrados al cierre de 2007 y además, considerando medias anuales, en 2013 el paro registrado aún creció un 5,3% respecto a la media de 2012 (un 2,6% en España).

En resumen, puede decirse que el deterioro causado por la crisis en el mercado de trabajo asturiano se inició con cierto retraso respecto al del conjunto nacional, si bien a partir del año

2010 tanto el aumento del desempleo como la caída de la ocupación fueron superiores en Asturias. Ello no impidió que la situación relativa en un indicador clave, como es el caso de la tasa de desempleo, sea todavía favorable para Asturias.

INDICADORES ESTRATÉGICOS:

Eje	Indicador	Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo año 2013
1	Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	2013 DIRCE/(INE)			-3,1%	1,7%
1	Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2012 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)	9%	9%	9%	12,7%
1	Porcentaje de asalariados con contrato temporal	2013 EPA/(INE)	20,81%	24,45%	23,11%	17,0%
1	Tasa de incidencia de la siniestralidad laboral (trabajadores que han sufrido accidentes laborales con baja por cada 100.000 afiliados)	2013 Observatorio Condiciones de Trabajo (MEYSS)			3.471	4.700
2	Tasa de empleo (16-64 años)	2013 EPA/(INE)	56,79%	49,27%	52,98%	66,0%
2	Tasa de empleo femenino (16-64 años)	2013 EPA/(INE)		49,27%		60,0%
2	Tasa neta de escolarización a los 2 años	2012 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)			19,9%	30,0%
2	Tasa de desempleo juvenil < 25 años	2013 EPA/(INE)	52,35%	57,98%	54,64%	17,0%
3	Tasa de abandono escolar	2012 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)	26,8%	16,9%	21,9%	10,0%

Como se puede apreciar, las mayores desviaciones que se han producido en relación al objetivo marcado para el 2013, son precisamente en aquellos indicadores que representan a los colectivos más sensibles ante la crisis: por ejemplo, la tasa de empleo femenino, cuyo objetivo era alcanzar un 60%, se sitúa en un 49,27%, pero sin duda donde más se aprecia un gran desajuste entre el objetivo previsto y la realidad es en la tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años), que alcanza un **54,64%** frente al 17% previsto, este hecho posiblemente se vea agravado si tenemos en cuenta que la tasa de abandono escolar es además de un 21,9%, cuando el objetivo que se pretendía alcanzar es de un 10%. Es de destacar la bajada en la evolución del número de empresas en Asturias que entre 2012 y 2013 se redujo en más de 2.000.

2.1 Logros y análisis de los avances

2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.255	614	1.869	26.403	26.811	53.214	85,81	29.670	32.342	62.012
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	530	-	-	35.768	89,40	-	-	40.007
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15
1	38 - Nº Acciones	-	-	3	-	-	43	89,58	-	-	48
2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	881	458	1.339	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	155	57	212	880	437	1.317	26,34	3.250	1.750	5.000

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	11.698	9.969	21.667	95,73	11.608	11.026	22.634
B1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.981	100,00	-	-	15.981
B1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714
B1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	881	458	1.339	12.544	15.817	28.361	101,85	12.078	15.769	27.847
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	16.601	99,57	-	-	16.672
B2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	881	458	1.339	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
B2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	374	156	530	2.161	1.025	3.186	27,63	5.984	5.547	11.531
B3	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	530	-	-	3.186	43,32	-	-	7.354
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	155	57	212	880	437	1.317	26,34	3.250	1.750	5.000
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2 Información financiera **

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto*	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	283.558,69		226.846,95		21.720.418,13		4.344.083,51	0,00	17.376.334,62			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	283.558,69	1,07	226.846,95	1,07	21.720.418,13	81,96	4.344.083,51	0,00	17.376.334,62	81,96	26.502.292	21.201.833
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	403.469,02		322.775,23		59.488.868,55		11.897.773,95	0,00	47.591.094,60			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	403.469,02	0,53	322.775,23	0,53	59.488.868,55	77,68	11.897.773,95	0,00	47.591.094,60	77,68	76.586.658	61.269.327

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto*	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	1.196.023,00		956.818,40		9.173.677,01		1.834.735,37	0,00	7.338.941,64			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.196.023,00	6,37	956.818,40	6,37	9.173.677,01	48,84	1.834.735,37	0,00	7.338.941,64	48,84	18.782.316	15.025.853
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		2.080.000,00		416.000,00	0,00	1.664.000,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	2.080.000,00	100,00	416.000,00	0,00	1.664.000,00	100,00	2.080.000	1.664.000
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	7.997,26		6.397,81		1.633.103,74		326.620,79	0,00	1.306.482,95			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	7.997,26	0,39	6.397,81	0,39	1.633.103,74	80,33	326.620,79	0,00	1.306.482,95	80,33	2.033.104	1.626.483

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2013 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2013						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto*	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
Total Ejes												
-Gasto FSE	1.891.047,97		1.512.838,39		94.096.067,43		18.819.213,62	0,00	75.276.853,81			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.891.047,97	1,50	1.512.838,39	1,50	94.096.067,43	74,69	18.819.213,62	0,00	75.276.853,81	74,69	125.984.370	100.787.496
Total regiones con ayuda transitoria	1.891.047,97	1,50	1.512.838,39	1,50	94.096.067,43	74,69	18.819.213,62	0,00	75.276.853,81	74,69	125.984.370	100.787.496
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	1.891.047,97	1,50	1.512.838,39	1,50	94.096.067,43	74,69	18.819.213,62	0,00	75.276.853,81	74,69	125.984.370	100.787.496

* El cuadro 3, al igual que el resto, lo genera automáticamente la aplicación FSE2007 y el 1,50% sobre el total de Ayuda FSE prevista (1.512.838,39 euros), se corresponde, exclusivamente con los gastos certificados, que dentro del importe total, tienen fecha de pago en la anualidad a la que se refiere el Informe Anual, en este caso, 2013..

** La información financiera recogida en los cuadros generados por la aplicación FSE 2007 es la acumulada a fecha de presentación de Informe e incluye las certificaciones realizadas con posterioridad a 31 de diciembre de 2013, con fechas 30 de enero y 25 de marzo de 2014.

Ver más explicación en la página 27

Se incluye, a nivel indicativo, un cuadro con los datos del gasto comprometido y realmente ejecutado en el PO con la suma de los importes que se detallan en el *cuadro de Estimaciones Trimestrales* correspondiente al cuarto trimestre del 2013, cargado en la aplicación FSE2007:

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2013: COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	28.429.610	107,27%	26.502.292
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	80.892.176	105,62%	76.586.658
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	12.782.316	68,06%	18.782.316
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	2.080.000	100%	2.080.000
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	1.902.311	93,57%	2.033.104
TOTAL PO	126.086.413 €	100,08%	125.984.370

2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		226.846,95	14,99	1,07	226.846,95	14,99	17.376.334,62	23,08	81,96	17.376.334,62	23,08	21.201.833	21,04	21.201.833	21,04
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.171.384,30	35,52	99,87	6.171.384,30	35,52	6.179.710	29,15	6.179.710	29,15
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	34.846,95	15,36	1,27	34.846,95	15,36	3.024.779,20	17,41	110,26	3.024.779,20	17,41	2.743.236	12,94	2.743.236	12,94
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	192.000,00	84,64	1,56	192.000,00	84,64	8.180.171,12	47,08	66,62	8.180.171,12	47,08	12.278.887	57,91	12.278.887	57,91

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. Rgto.1083/2006 9.3		Total P.O.			Art. Rgto.1083/2006 9.3		Total P.O.		Art. Rgto.1083/2006 9.3	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		322.775,23	21,34	0,53	322.775,23	21,34	47.591.094,60	63,22	77,68	47.591.094,60	63,22	61.269.327	60,79	61.269.327	60,79
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	146.443,48	45,37	0,31	146.443,48	45,37	34.765.852,73	73,05	72,67	34.765.852,73	73,05	47.843.775	78,09	47.843.775	78,09
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.144.247,82	12,91	99,77	6.144.247,82	12,91	6.158.412	10,05	6.158.412	10,05
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	176.331,75	54,63	2,43	176.331,75	54,63	6.680.994,05	14,04	91,93	6.680.994,05	14,04	7.267.140	11,86	7.267.140	11,86

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2013					Acumulado a 31-12-2013					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. Rgto.1083/2006 9.3		Total P.O.			Art. Rgto.1083/2006 9.3		Total P.O.		Art. Rgto.1083/2006 9.3	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		956.818,40	63,25	6,37	956.818,40	63,25	7.338.941,64	9,75	48,84	7.338.941,64	9,75	15.025.853	14,91	15.025.853	14,91
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	956.818,40	100,00	6,37	956.818,40	100,00	7.338.941,64	100,00	48,84	7.338.941,64	100,00	15.025.853	100,00	15.025.853	100,00
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664.000,00	2,21	100,00	0,00	0,00	1.664.000	1,65	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	1.664.000,00	100,00	100,00	0,00	0,00	1.664.000	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		6.397,81	0,42	0,39	0,00	0,00	1.306.482,95	1,74	80,33	0,00	0,00	1.626.483	1,61	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	6.397,81	100,00	0,41	0,00	0,00	1.196.092,54	91,55	75,77	0,00	0,00	1.578.483	97,05	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.390,41	8,45	229,98	0,00	0,00	48.000	2,95	0	0,00
Total		1.512.838,39	100,00	1,50	1.506.440,58	99,58	75.276.853,81	100,00	74,69	72.306.370,86	96,05	100.787.496	100,00	97.497.013	96,74

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica

EJE Tema Prioritario	PRIORITARIO	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				226.846,95	17.376.334,62
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	6.171.384,30
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	34.846,95	3.024.779,20
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Otros tipos de financiación	No procede	192.000,00	8.180.171,12
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				322.775,23	47.591.094,60
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	146.443,48	34.765.852,73
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	6.144.247,82
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	176.331,75	6.680.994,05

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2013 FSE	Acumulado a 31-12-2013 FSE
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				956.818,40	7.338.941,64
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	956.818,40	7.338.941,64
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	1.664.000,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	1.664.000,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA				6.397,81	1.306.482,95
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	6.397,81	1.196.092,54
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	110.390,41
Total				1.512.838,39	75.276.853,81

2.1.4 Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2013								Acumulado a 31/12/ 2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.255	67,15	67,15	614	32,85	32,85	1.869	100,00	26.403	49,62	49,62	26.811	50,38	50,38	53.214	100,00
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9.326	48,86	17,53	9.762	51,14	18,34	19.088	35,87
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.895	50,93	3,56	1.826	49,07	3,43	3.721	6,99
1.2. Total personas desempleadas	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	14.916	48,41	28,03	15.894	51,59	29,87	30.810	57,90
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	581	65,72	31,09	303	34,28	16,21	884	47,30	2.360	46,94	4,43	2.668	53,06	5,01	5.028	9,45
1.3. Total personas inactivas	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	65,17	4,06	1.155	34,83	2,17	3.316	6,23
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	965	67,53	1,81	464	32,47	0,87	1.429	2,69

Total Programa Operativo (*)	Año 2013								Acumulado a 31/12/ 2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2. Desagregación por tramos de edad:	1.255	67,15	67,15	614	32,85	32,85	1.869	100,00	26.403	49,62	49,62	26.811	50,38	50,38	53.214	100,00
2.1. Personas <25 años	410	72,06	21,94	159	27,94	8,51	569	30,44	7.202	59,17	13,53	4.969	40,83	9,34	12.171	22,87
2.2. Personas entre 25 y 54 años	775	65,96	41,47	400	34,04	21,40	1.175	62,87	18.317	46,82	34,42	20.804	53,18	39,09	39.121	73,52
2.3 Personas >54 años	70	56,00	3,75	55	44,00	2,94	125	6,69	884	45,99	1,66	1.038	54,01	1,95	1.922	3,61
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	220	63,95	11,77	124	36,05	6,63	344	18,41	2.491	34,13	4,68	4.808	65,87	9,04	7.299	13,72
3.1. Inmigrantes	87	65,41	4,65	46	34,59	2,46	133	7,12	1.358	52,57	2,55	1.225	47,43	2,30	2.583	4,85
3.2. Minorías	9	40,91	0,48	13	59,09	0,70	22	1,18	71	24,91	0,13	214	75,09	0,40	285	0,54
3.3. Personas con discapacidad	124	65,61	6,63	65	34,39	3,48	189	10,11	731	60,92	1,37	469	39,08	0,88	1.200	2,26
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,04	0,00	2.782	99,96	5,23	2.783	5,23
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	330	73,66	0,62	118	26,34	0,22	448	0,84

Total Programa Operativo (*)	Año 2013								Acumulado a 31/12/ 2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	1.255	67,15	67,15	614	32,85	32,85	1.869	100,00	25.174	49,20	47,31	25.993	50,80	48,85	51.167	96,15
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	880	74,26	47,08	305	25,74	16,32	1.185	63,40	11.493	56,37	21,60	8.896	43,63	16,72	20.389	38,32
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	184	69,17	9,84	82	30,83	4,39	266	14,23	5.495	48,28	10,33	5.887	51,72	11,06	11.382	21,39
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	3,70	0,00	26	96,30	0,05	27	0,05
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	191	45,69	10,22	227	54,31	12,15	418	22,36	8.185	42,26	15,38	11.184	57,74	21,02	19.369	36,40

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2 Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1 Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

- Nº de personas participantes en el PO: A 31 de diciembre de 2013 un total de **53.214** personas se habían beneficiado de actuaciones cofinanciadas en el marco de PO FSE Regional de Asturias, lo que supone un **85,81%** del total de personas que se tenía previsto alcanzar.
- Desagregación por sexos: Del total de personas participantes en el PO de Asturias, la distribución entre hombres y mujeres está prácticamente igualada: 49,6% hombres y 50,4% mujeres, ligeramente superior la de las mujeres que la de los hombres, este porcentaje es similar al de las previsiones en las que se pretendía llegar a un 52% de mujeres y al 48% de hombres y el alcance real es similar en ambos sexos.
- Nº de empresas creadas: se han creado a finales de 2013 un total de **4.747** empresas, lo que supone un **83,08%** del total previsto para todo el periodo, en el que la previsión es de 5.714 empresas, se considera un porcentaje muy positivo en especial en este periodo de crisis económica en el que la creación de empresas ha descendido considerablemente, tal como se puede apreciar en el cuadro de indicadores estratégicos.
- Nº de personas con contrato temporal que se han beneficiado de contratos fijos: **821** personas con contrato temporal o por cuenta propia se han beneficiado de un contrato fijo, un 100% del total previsto, de ellas un 53,7% fueron hombres y un 46,3% mujeres, la cifra se considera satisfactoria.
- Nº de personas en situación de desempleo que accedieron a un contrato de trabajo: de un total de 30.810 personas desempleadas que han participado en acciones cofinanciadas por el PO FSE de Asturias en el Eje 2, **17.515** han accedido a un contrato de trabajo, son casi el 56,8% de las mismas, de ellas más de 9.000 corresponden a personas beneficiarias de ayudas a empresas para la contratación de trabajadores y trabajadoras, el resto, son personas que han pasado por cursos de formación para el empleo.

En cuanto a las desviaciones sobre las previsiones, y la ejecución a cero de algunos indicadores en 2013:

- Indicador nº **4** (*Nº de empresas beneficiarias*): Como se explica más adelante, en el apartado 3 del Informe, no se contabilizaron empresas creadas en 2013 dado que las beneficiarias ya se contabilizaron en anualidades anteriores y la ejecución alcanza finalmente el 83,08%.
- Respecto a los indicadores nº **10** (*redes y asociaciones correspondientes al tema prioritario 4.80*), nº **17** (*número de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos*, en el marco del eje 1) y nº **30** (*número de personas en riesgo de exclusión contratadas*, enmarcado en el eje 2) la ejecución ha finalizado y se han alcanzado los niveles previstos.
- Indicador nº **35** (*alumnado que han participado en acciones de apoyo y que permanece en el sistema*): el porcentaje más bajo de ejecución corresponde a este indicador de realización el Eje 3 (27,63%), esto es debido a que en la reciente Reprogramación del PO, aprobada por la Comisión el 17 de enero de 2014, se incrementaron notablemente las actuaciones y el presupuesto correspondientes a este Eje por lo que con las nuevas previsiones, está pendiente de ejecutar casi la mitad del nuevo presupuesto.

En los demás casos en los que se continúa con la ejecución, los porcentajes son ya superiores al 83% por lo que previsiblemente se logrará alcanzar los objetivos.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Respecto a los indicadores de realización y resultado por ejes, las explicaciones y comentarios son básicamente los mismos que en el apartado anterior referido al cuadro 2.1.

Hay que explicar que están a cero los siguientes indicadores:

- En el Eje 1, los indicadores **1**, **2** de realización que analizan el *número de personas participantes y las que siguen un módulo de sensibilización medioambiental*, y el **4** que mide el *número de empresas beneficiarias* están a cero, dado que en este Eje la ejecución ha finalizado con anterioridad a 2013. Por lo tanto, el indicador **17** de resultado también es cero,
- En el Eje 2, está a cero el indicador de realización **2** (*nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental*) porque las actuaciones ejecutadas en 2013 corresponden a ayudas a las creación de empresas que no incluyen este módulo y **30** de resultado, que,

como se explicó en el punto anterior la ejecución ha finalizado, habiéndose logrado ya el 100%.

- En el Eje 3, se registran, como ya se explicó en el apartado anterior, los porcentajes de realización (27,63%) y de resultado (26,34%) más bajos debido a la reprogramación de actuaciones y presupuesto.

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes

El gasto total previsto en el PO es 125.984.370 euros; y a 31 de diciembre de 2013 se han certificado un total de **94 millones** de euros (**75%**).

La ayuda total FSE prevista en el PO es de 100.787.496 euros, y a 31 de diciembre de 2013, se han certificado en total más de **75,2 millones** de euros.

Los porcentajes de certificación de los Ejes 1 (83%), 2 (78%) y 5 (80%), están alrededor de la media de todo el PO; el del Eje 3 es inferior a la media, un 49%, debido al incremento sufrido en el importe programado tras la reprogramación aprobada por la Comisión el 17 de enero de 2014, con lo que aún está pendiente de certificar la mitad del nuevo presupuesto asignado; el del Eje 4 alcanza el 100% al haber finalizado las actuaciones.

***Los importes que aparece en las columnas de la anualidad 2013: 1.891.047,97 euros de gasto total y 1.512.838,39 euros de ayuda FSE, se corresponden exclusivamente con los gastos, que dentro del total certificado, tienen fecha de pago en 2013, de ahí el bajo porcentaje (1,50%), dado que casi todo el gasto que se ha certificado **ha sido pagado con anterioridad** a dicha anualidad.**

****** La información financiera recogida en los cuadros generados por la aplicación FSE 2007 es la acumulada a fecha de presentación de este Informe e **incluye** también las certificaciones realizadas en 2014:

Certificaciones realizadas en 2013 y 2014:

Nº Certificación	Gasto Total	Ayuda FSE	Fecha	Abonado	Fecha
Cert. Nº 17	-513.398,59	-410.718,87	15/02/2013	2.528.225,48	30/10/13
Cert. Nº 18/19	3.673.680,47	2.938.944,35	15/07/2013		
Cert. Nº 20	18.581.565,34	14.865.252,41	03/12/2013	14.865.252,41	11/03/14
Cert Nº 21	-258.113,69	-206.490,95	30/01/2014		
Cert. Nº 22	-322.111,08	-257.688,69	25/03/2014		
Total	21.161.622,50	16.929.298,26		17.393.477,89	

- Las Certificaciones número 17, 21 y 22 incluyeron descertificaciones de gastos tras la comprobación del mantenimiento del empleo (autoempleo individual), una vez transcurridos tres años desde el alta en el régimen especial de autónomos.
- La Certificación 18/19 incluyó gastos del Servicio de Programas de Empleo (Temas 1.63, 2.66 y 2.71), del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales (Tema 3.73), del Servicio de Emprendedores (Tema 1.68), del Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo (Temas 1.62 y 2.66) y del Servicio de Programas Europeos y de Empleo Formación (Temas 5.85 y 5.86)
- La Certificación nº 20 incluyó gastos del Servicio de Programas de Empleo (Temas 1.63, 2.66 y 2.71), del Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo (Temas 1.62, 2.66 y 2.69), del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales (Tema 3.73), del Servicio de Emprendedores (Tema 1.68) e incluyó además una autocorrección financiera para situar la tasa de error por debajo del 2% permitido por la Comisión.

Las descertificaciones 21 y 22 se minorarán de la siguiente certificación positiva que se presente.

Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2013

El nivel de ejecución global del PO recogido en este cuadro (**100,08%**), se corresponde con las Estimaciones Trimestrales realizadas hasta 31 de diciembre de 2013 cargadas en la aplicación FSE2007. Se cuenta con una estimación de sobreejecución en previsión de eventuales retiradas por verificación o auditoría que se puedan producir.

- En los Ejes 1 (107%) y 2 (105%) ya se supera el 100% de gasto ejecutado sobre el previsto.
- El Eje 3, tras el incremento recogido en la reprogramación aprobada por la Comisión el 17 de enero de 2014, alcanza una ejecución del 68% y con lo que pendiente de ejecutar en la anualidad 2014, previsiblemente se alcanzará el 100% del objetivo previsto al final del periodo.
- En el Eje 4 ya se ha ejecutado el 100% de lo previsto para todo el periodo.
- Por último el Eje 5 de asistencia técnica lleva una ejecución superior al 93%, y quedan por ejecutar las anualidades 2014 y 2015.

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

El artículo 9.3 se refiere a las prioridades de la UE para fomentar la competitividad y crear empleo (*"Estrategia de Lisboa"*). De los más de 75 millones de euros de ayuda FSE acumulados a 31.12.2013, un **96%** de los mismos, más de 72 millones de euros, se enmarcan en las prioridades del artículo 9.3, con lo que se supera ampliamente el 60% establecido para las regiones de convergencia, y se acerca al porcentaje previsto a dedicar a estas prioridades para todo el periodo, que en el caso del PO de Asturias se estableció en el 96,74%.

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

A continuación se presenta la información por grupos destinatarios de forma acumulada, es decir, referida al conjunto de actuaciones del Programa FSE 2007-2013.

- **Situación en el mercado laboral:**
 - o El total de personas desempleadas atendidas asciende a **30.810**, un 58 % del total; de ellas 15.894 eran mujeres, un 51,6% y 14.916 eran hombres, lo que supone un 48,4 % del total de personas desempleadas.
 - De ellas, **5.028** personas eran desempleadas de larga duración, un 9,45% del total: 53% eran mujeres y 47% hombres.

- o El total de personas empleadas atendidas fue de **19.088**, un 35,8% del total; 9.762 eran mujeres, un 51,14%, y 9.326 fueron hombres, un 48,8% del total de personas empleadas.
- o Las personas inactivas beneficiarias hasta el momento son **3.316**, un 6% del total, 2.161 hombres y 1.155 mujeres; casi la mitad son personas jóvenes recibiendo educación o formación.
- **Edad:** Las personas menores de 25 años atendidas fueron **12.171**, un 22,8% del total; de ellas 7.202 eran hombres, un 59% de las personas menores de 25 y 4.969 fueron mujeres, un 41% de las personas menores de 25 años atendidas.
- **Grupos vulnerables:** por lo que se refiere a colectivos y grupos vulnerables, hay que destacar que se atendieron en total **7.299** personas, un 13,7% del total.

Por sexos, del total de personas en situación de vulnerabilidad, 4.808 fueron mujeres, un 65,8% y 2.491 fueron hombres, un 34,1%.

La categoría "con personas en situación de dependencia a su cargo" es la más numerosa dentro de las personas participantes pertenecientes a grupos vulnerables 2.783 (el 5,23%), de las cuales el 99,96% han sido mujeres.

El 4,85% del total de las personas participantes eran inmigrantes, con un reparto igualado entre ambos sexos (52,57% hombres frente a 47,43% mujeres).

- **Nivel educativo:** por lo que se refiere al nivel educativo, la mayor parte de las personas atendidas se incluyen en los niveles 1 y 2 del ISCED (educación primaria y secundaria inferior), un total de **20.389** personas, el 40% del total de personas atendidas. Entre los niveles 1, 2 y 3 (educación secundaria superior) del ISCED, se encuentran el 62% de las personas atendidas, 31.771 personas, de las cuales 16.988 eran hombres, un 53,5% y 14.783 mujeres, el 46,5%. Entre los niveles 4 (educación postsecundaria no superior), y 5 y 6 (educación superior) del ISCED se encuentran el 38% del total de personas, 19.396 personas, de las cuales, 11.121 eran mujeres, 58%, y 8.186 eran hombres, el 42%.

2.2.2 Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Mercado laboral

Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de la población entre 16 y 64 años, en el contexto de la crisis.

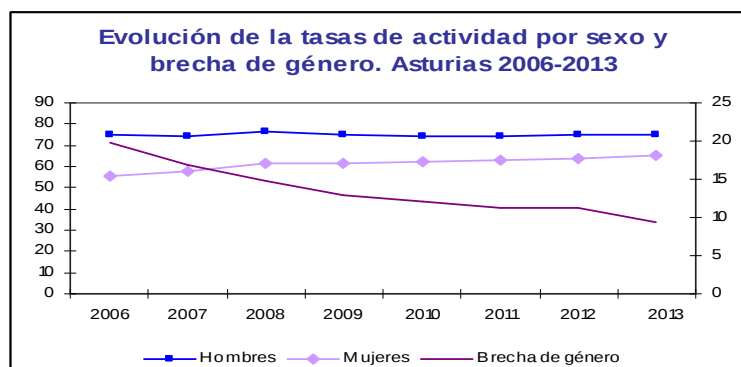
Como se puede apreciar en la figura, en el año 2006, al inicio del Programa Operativo y antes del comienzo de la actual crisis, las **tasas de actividad** de las mujeres entre 16 y 64 años en Asturias eran sensiblemente más bajas que las de los hombres: 55,3 frente a 75,2 (Brecha de género: 20 puntos). Aunque se venía produciendo un incremento de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, Asturias tradicionalmente ha tenido un mercado muy masculinizado por el predominio de la industria (siderurgia, minería) y posteriormente la construcción, en el cual las mujeres han tenido dificultades para incorporarse.

	Año 2006			Año 2013			
Asturias	Hombres16 -64 años	Mujeres16 -64 años	Brecha de género	Hombres16 -64 años	Mujeres16 -64 años	Brecha de género	
Tasa de actividad	75,2%	55,3%	20 p.p.	74,68	65,33	9 p.p.	
Tasa de empleo	70,1%	48,3%	22 p.p.	56,78	49,27	7 p.p.	
Tasa de paro	6,9%	12,7%	6 p.p.	23,97	24,59	1 p.p.	

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística

Por ello, han trabajado fundamentalmente en el sector servicios: casi 9 de cada 10 trabajadoras asturianas (88%) y solo un 6% de las trabajadoras lo hace en la industria, un 5% en la agricultura y un 1% en la construcción. El sector servicios engloba el comercio y la hostelería, con horarios largos, importante temporalidad y sueldos más bajos que los otros sectores mencionados. Pero también incluye la administración pública (educación, sanidad, servicios sociales y servicios centrales de cada ámbito), que es una fuente importante de empleo para las mujeres, por un acceso más igualitario por oposición, y con mejores condiciones laborales.

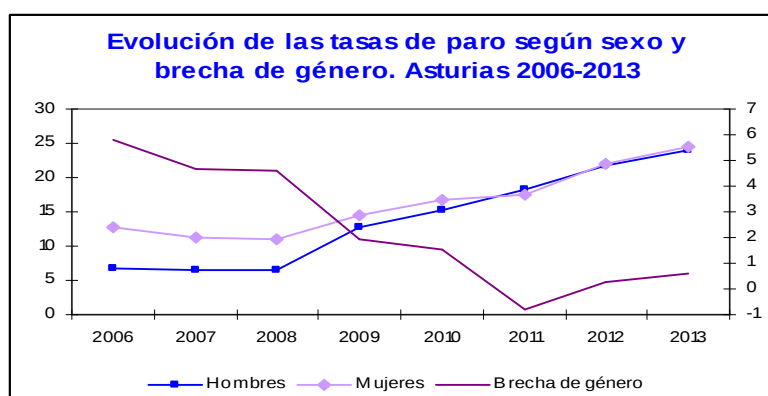
La tasa de actividad masculina tuvo su cifra más alta en 2008 (76,27) y, a pesar de la crisis, ha descendido muy ligeramente, presentando en 2013 una tasa que es solo punto y medio porcentual más baja (74,68). La tasa de actividad de las mujeres, plasma su deseo de incorporarse y mantenerse en el mercado laboral, e incluso a pesar de la crisis ha seguido creciendo, llegando a ser en 2013 de 65,33, casi dos puntos porcentuales más alta que en 2008 (61,48).



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE, elaboración propia

Es decir que la Brecha de género se ha reducido a menos de la mitad, siendo en la actualidad de 9 puntos porcentuales. Las mujeres siguen intentando permanecer en el mercado y, en algunos casos, reincorporarse después de años dedicados a las tareas de cuidado, en muchas ocasiones, por la pérdida del trabajo de sus parejas.

En 2006 la **tasa de paro** masculina era de 6,9 frente a 12,7 la femenina, es decir que la Brecha de género era de casi 6 puntos porcentuales. La crisis ha hecho que la tasa de paro masculino creciera de forma muy importante a partir de 2008 (como se puede ver en la siguiente figura), observándose ya en 2009 un gran incremento de esta tasa y un ascenso continuo en los años siguientes. Este incremento llamativo se debió a un impacto más temprano del desempleo en la construcción y también en la industria, sectores, como ya se ha señalado, especialmente masculinizados en Asturias.



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE, elaboración propia

A partir de 2008 también comenzó a crecer la tasa femenina de paro, pero de forma menos intensa, lo que llevó a que estuviera ligeramente por debajo de la masculina únicamente en 2011. Sin embargo, se produjo un importante incremento en el paro femenino entre 2011 y 2012 (de 17,51 a 22,03), aunque también se observó un crecimiento de 2 puntos y medio entre 2012 y 2013.

En 2012, el impacto de los recortes en el sistema sanitario, la educación y los servicios sociales hicieron perder un altísimo número de empleos de mujeres. Por otro lado, la hostelería y el comercio y, en general las pequeñas empresas del sector servicios, están acusando el efecto de una menor capacidad adquisitiva de la población, lo que está llevando al cierre de un importante número de ellas, con los consiguientes despidos que afectan especialmente a las mujeres.

Así pues, aunque en 2013 la Brecha de género es de poco más de medio punto porcentual, no es por una mejora en la situación de las mujeres, sino por una gran pérdida de empleos en ambos sexos.

Como consecuencia del impacto del paro, en la siguiente figura se puede observar cómo han descendido las **tasas de empleo** en hombres y mujeres a partir de 2008, pero de forma más marcada en los hombres, lo que ha hecho que la Brecha de género se estreche. Si en 2006 la tasa masculina y femenina eran 70,1 y 48,3 respectivamente, es decir con una Brecha de género de prácticamente 22 puntos porcentuales, en 2013 las tasas se han acercado, habiendo descendido la Brecha a 7 puntos.

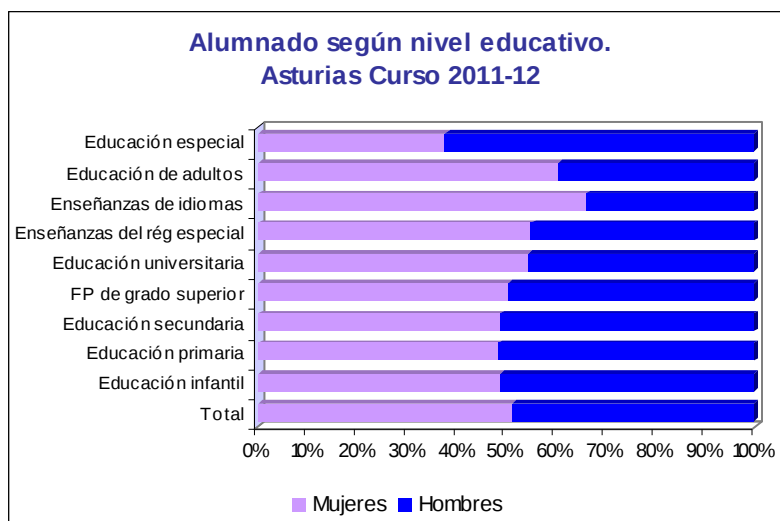
Brecha Salarial

Pero, aunque haya disminuido la brecha en la tasa de empleo (sin olvidar que no por un ascenso de la tasa femenina, sino por un mayor descenso de la tasa masculina), las mujeres siguen estando en peores condiciones en el trabajo: mayor temporalidad y más trabajo a tiempo parcial, muchas veces para poder “conciliar”. Estas dos realidades implican una gran dificultad para realizar una carrera profesional y para poder asumir puestos de responsabilidad (segregación vertical). Si a esto sumamos que casi el 90% de las empleadas lo están en el sector servicios (segregación horizontal), donde los salarios son muy bajos para ellas, el salario que cobran las mujeres es sensiblemente menor que el de los hombres.

En Asturias, según datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2011, el salario de las mujeres representaba el 74% del de los hombres, es decir, que existe una Brecha

Salarial de -26%, más alta que la del conjunto del país que es de -23%. Esta Brecha ha aumentado con respecto a 2010, que era de 25% para Asturias y 22% para España

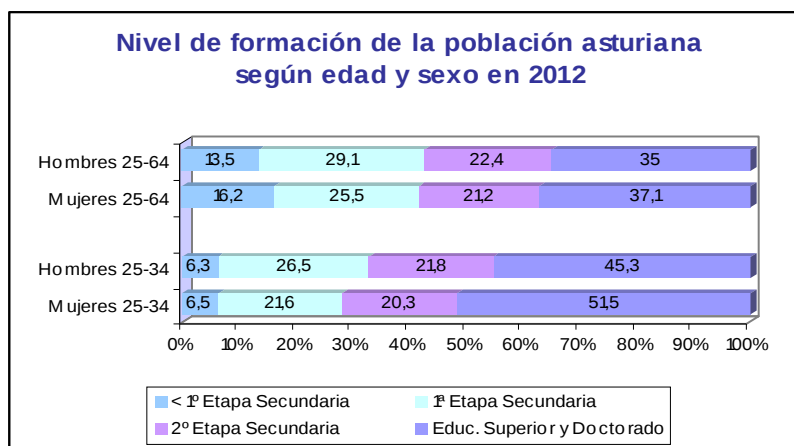
Educación y Formación



Las mujeres asturianas participan activamente en todas las alternativas formativas.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, están en la proporción que les corresponde y tiene una tasa de graduación de 92% frente a un 87% de los hombres.

En el Bachillerato representan el 53% del alumnado, en la FP de Grado Superior el 50%, en la Universidad el 54%, en las enseñanzas de régimen especial (artísticas y musicales) el 55%, en las enseñanzas de idiomas el 66% y en la formación de personas adultas el 61%.



Año 2012					
Nivel	Mujeres 25-34	Hombres 25-34	Mujeres 25-64	Hombres 25-64	
< 1ª Etapa Secundaria	6,5	6,3	16,2	13,5	
1ª Etapa Secundaria	21,6	26,5	25,5	29,1	
2ª Etapa Secundaria	20,3	21,8	21,2	22,4	
Educ. Superior y Doct	51,5	45,3	37,1	35	
	99,9	99,9	100	100	

Fuente: Ministerio de Educación Ciencia y Cultura. Estadísticas de Educación

Más de un tercio de la población **entre 25 y 64 años** ha finalizado la Enseñanza Superior (FP de Grado Medio y Universitaria), siendo mayor el porcentaje de mujeres que de hombres (37% frente a 35%). Es decir, que estando incluidas en este grupo mujeres que nacieron al final de la década de los años 40 del siglo pasado, ya superan a los hombres en este nivel de formación.

Y **entre 25 y 34 años**, el porcentaje de mujeres con nivel de Enseñanza Superior supera la mitad de las mujeres de esa edad (51%) frente a un 45% de los hombres.

En relación a las actuaciones del **Programa Operativo**, tal y como se puede ver en los cuadros 2.1 y 6, recogidos en el apartado 2.1, del total de personas participantes en el PO FSE de Asturias hasta el 31 de diciembre de 2013, que fueron 53.214 personas, un 50,4% fueron mujeres, **26.811**.

Estos porcentajes se mantienen en casi todos los indicadores, salvo en algunos de ellos donde la presencia femenina fue mayoritaria:

- Destaca el predominio de las mujeres entre las personas desempleadas de larga duración atendidas (53% de mujeres); además, de las que pertenecen a grupos vulnerables, un 66% del total fueron mujeres, y de entre ellas, las pertenecientes a minorías étnicas, personas de etnia gitana, donde las mujeres atendidas fueron el 75% del total de personas de esta etnia.

- En cuanto a la edad, el colectivo mayoritario de mujeres frente a hombres se encuentra en el grupo de mayores de 54 años, en el que las mujeres son el 54%.
- En el colectivo con personas en situación de dependencia a su cargo, el 99% fueron mujeres porque este indicador se corresponde con las madres y/o tutoras de los niños y niñas de 0 a 3 años que se beneficiaron de las escuelas de primer ciclo de educación infantil.
- Destacar también que de las 27 personas con educación postsecundaria no superior (ISCED 4), 26 fueron mujeres, un 96%.

2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están encaminadas, a dar respuesta, a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento

Durante el año 2013, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en los siguientes ejes:

- La formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- La incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE. Durante el 2013 el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En concreto, se han analizado los documentos utilizados por ambas autoridades en los procedimientos de certificación del gasto de los Programas Operativos del FSE.
- La mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. Durante el año 2013 se ha concluido el análisis de una muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución. Sobre la base de los resultados obtenidos se ha elaborado el documento "Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos del FSE".

Esta herramienta se ha remitido a los Organismos Intermedios y se ha dado a conocer a través de diferentes foros, con el fin de ser aplicada a la hora de redactar los Informes Anuales de ejecución 2012.

Asimismo, sobre esta materia se ha impartido un curso de formación on-line a los responsables de los Programas Operativos de la Autoridad de Gestión de la UAFSE para la aplicación práctica del enfoque de género en los IAEs que ha servido para dar a conocer la herramienta de Claves, y para que se familiaricen con su uso y finalidad.

Para completar estas actuaciones, y con el fin de agilizar los canales de comunicación y las relaciones entre las diferentes instituciones en las que se desarrolla la labor del GEI, durante el año 2013, se han definido los sistemas de coordinación, seguimiento y evaluación de la actuación del GEI. Para ello se han analizado los agentes implicados, la relación entre los agentes externos e internos y los canales de comunicación entre ellos.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2013 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

Organismo Intermedio:

En las actuaciones del Programa Operativo se prioriza la participación femenina como medio para elevar el empleo de las mujeres que en el caso de Asturias es muy inferior al de los hombres y para contribuir a la reducción de las brechas de género que presenta esta Comunidad Autónoma.

La presencia y la participación de las mujeres tanto en la elaboración del programa operativo como en su puesta en marcha se pone de manifiesto al formar parte del Comité de Seguimiento del Programa el Instituto Asturiano de la Mujer, organismo encargado de velar por la igualdad entre hombres y mujeres en el Principado y de promover medidas específicas para mujeres.

Las actuaciones principales que en el marco del PO FSE Asturias tenían como beneficiarias a las mujeres, y por tanto, con más impacto en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, han finalizado:

- El Plan de Escuelas de primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años) y la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, finalizaron sus actuaciones y sus presupuestos previstos en el PO en 2011, por lo que en 2013 no tuvieron ya ejecución;

En los **Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs)**, el diseño curricular del Programa contempla un módulo denominado "Módulo de desarrollo personal sociocultural y para la ciudadanía" que contempla en sus objetivos específicos, criterios de evaluación y contenidos sobre medioambiente, igualdad de género y acción positiva contra la discriminación. (Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias _BOPA 27-VI-2008).

Se detecta un bajo interés de las jóvenes por determinados perfiles profesionales. En niveles tan bajos de cualificación es un tema difícil ya que son las propias mujeres las que prefieren perfiles más "feminizados". El objetivo es conseguir una mayor cualificación porque a niveles superiores les resultan más atractivos otros perfiles profesionales.

La participación de las mujeres en perfiles profesionales que tienen mayor carácter industrial sigue siendo baja. Se observa incluso que alguna alumna que ha cursado un PCPI de electromecánica de vehículos ha decidido cursar en el ciclo de grado medio un perfil de sanidad mientras que en el caso de los alumnos han optado por seguir estudios del mismo perfil cuando acceden a los ciclos de grado medio.

En estos programas no es un objetivo la inserción laboral y además el acceso a los ciclos de grado medio es general pudiendo, en todo caso, la mujer ser orientada hacia otros curso de carácter más industrial y con mayor inserción laboral aunque el programa que haya cursado sea de un perfil distinto.

Reseñar que en ningún caso ha quedado una mujer excluida de un programa por falta de plaza ya que el número de solicitudes no ha llegado a la ratio máxima establecida y en los programas en los que ha sido necesario realizar una selección, las mujeres no habían solicitado plaza. Por lo tanto, se trata de una tarea dirigida a modificar los intereses de las propias mujeres a medida que se avance en su formación.

El Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación, responsable del PO FSE Asturias, participa en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, y se asistió a la sexta reunión plenaria de dicha Red celebrada en Avilés los días 11 y 12 de abril de 2013 en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias y a la séptima reunión plenaria celebrada en Santander los días 7 y 8 de noviembre de 2013, además de participar en las consultas y debates on line de la Red.

El Principado de Asturias cuenta, desde 2011, con una *Ley para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género*, publicada en el Boletín Oficial del Principado (BOPA) el 18 de marzo de 2011.

Se acaba además de presentar el *Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Asturias 2013-2015* que se articula en 8 ejes estratégicos (transversalidad; educación, cultura y deporte; trabajo; salud, bienestar social; lucha contra la violencia de género; medio rural Y sociedad de la información y medios de comunicación) con los que se persigue "lograr la no discriminación y reducir las brechas de género que aún persisten" y al que se destinan 17 millones de euros. Es una de las tres Comunidades Autónomas que cuenta con este Plan para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Destacar, además que el organismo de igualdad en el Principado de Asturias, el Instituto Asturiano de la Mujer, ejecutó una actuación novedosa como fue la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, cofinanciada hasta 2011 por el PO FSE.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

➤ **Programas de Cualificación Profesional Inicial**

Hasta la fecha, la incorporación del alumnado extranjero a estos programas se ha realizado previa su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria por lo que su acogida inicial se ha realizado en los centros de Educación Secundaria.

Sin embargo sigue observándose un incremento del número de personas extranjeras que inician su escolarización en el sistema educativo a través de estos programas. Este hecho hará que en los próximos años deban establecerse medidas complementarias de apoyo a este alumnado tanto de cara a la formación como a su posible inserción laboral.

La participación de alumnado extranjero en el 2013 ha sido en total de 124 personas, es decir, un 23,4 %, que incluye personas procedentes principalmente de Latinoamérica (Paraguay, Uruguay, Cuba, Colombia, Perú, Chile, Argentina...), África (Marruecos, República Democrática del Congo...) y de otros países europeos como Hungría, Portugal, etc. El porcentaje de participación ha aumentado respecto al curso anterior.

Hay que destacar que no es un objetivo fundamental de estos programas la inserción laboral de colectivos específicos sino la formación para la reinserción educativa y en algún caso su inserción laboral inmediata. Por dicha razón, desde los programas se apoya en general a las personas jóvenes que desean una inserción laboral en puestos de nivel 1 sin considerarlos como pertenecientes a colectivos específicos lo que se aborda desde otros programas.

En los Programas de 2013 han participado un 4,2 % de personas de etnia gitana (22 personas). La disminución respecto al curso anterior se considera achacable al hecho de que no colaboren con el programa entidades subvencionadas dedicadas a la atención específica de este colectivo.

La programación en centros públicos incluye programas específicos para el alumnado discapacitado que se desarrollan en centros de educación especial. Si bien, estos programas no se han seleccionado para la certificación al FSE. Por otro lado, el alumnado discapacitado también es atendido en régimen de integración en el resto de grupos.

El total de alumnado con discapacidad atendido en los grupos seleccionados para la cofinanciación del FSE ha sido de 86 jóvenes, lo que supone un 16,2 %, algo superior al del curso anterior. Esto supone un especial interés en que personas con algún grado de discapacidad o en riesgo de exclusión, consigan retomar su formación aunque su

reinserción en el sistema educativo es baja ya que su orientación se está realizando hacia otros programas de Empleo o de Bienestar Social.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Como acciones innovadoras, en los **Programas de Cualificación Profesional Inicial** destaca el apoyo, en el marco de la Formación Básica, en el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas de formación (ej. programas educativos Clic, Newton, Descartes, etc.), además el apoyo en la orientación académica y profesional y la participación del alumnado en talleres de salud, de cine, de educación vial...

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Autoridad de Gestión:

La Comisión Europea con el objetivo de impulsar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar una nueva convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

El objetivo de esta tercera convocatoria de Redes Transnacionales es facilitar la transición al nuevo periodo de programación 2014-2020, mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo periodo de programación 14-20.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red "Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana" más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica. Se ofrece información detallada en el apartado específico de la Red.

Por lo que respecta a la participación de la UAFSE en redes nacionales cabe señalar, en primer lugar, que dicha participación se ha visto reducida sensiblemente, bien por finalización de las propias redes, bien por modificación de las prioridades hacia otros ámbitos de interés. Como se comentará oportunamente más abajo, las redes que han mantenido su vigencia durante 2013 han avanzado en sus planes de trabajo, reuniendo a sus grupos y difundiendo los resultados en sus respectivas sesiones plenarias.

REDES TRANSNACIONALES:

Red de Transnacionalidad 2014-2020

La Red de Transnacionalidad en el marco de la nueva convocatoria de la Comisión surge como colofón a los años dedicados por los EEMM de la Red de Transnacionalidad 2007-2013, en conjunción con el Grupo de Trabajo post 2013, en la elaboración de un documento que configure un Marco Común de Colaboración (Common Framework) con el objetivo de agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional en el nuevo periodo 14-20 a los gestores de FSE.

El objetivo general de la nueva Red es incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo periodo de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del Common Framework entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración impulsado y amparado por la Comisión Europea.

La idea principal de este Common Framework es generar un contexto de colaboración coordinado y uniforme de modo que los proyectos del FSE que sean seleccionados en cada EM, pueda encontrar socios transnacionales en tiempo y forma con los que poder desarrollar una colaboración transnacional que aporte valor añadido y aprendizaje mutuo a los objetivos nacionales.

Para ello la Red se ha reunido en 3 ocasiones durante 2013 con la finalidad de debatir la arquitectura del Common Framework, los actores implicados y órganos coordinadores responsables de su aplicación, así como los temas comunes (en consonancia con la prioridades de inversión establecidas de forma reglamentaria) en torno a los cuales los EEMM y/o regiones de forma consensuada y homogénea, lanzarían las convocatorias de proyectos del FSE.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

A lo largo de 2013, la prioridad para la Red EUroma ha sido dar apoyo a sus socios en la preparación del próximo periodo de programación, y para ello ha centrado su trabajo en elaborar herramientas, crear espacios de intercambio de información entre los socios con el objetivo de garantizar que los Fondos Estructurales y de Inversión incluyan las necesidades de la población gitana y que lo hagan de una manera eficiente, incorporando aquellas lecciones aprendidas mediante la transnacionalidad.

Para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

Publicación y difusión de la guía ***"¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación"***. Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020.

Esta publicación (muy valorada, entre otros, la Comisión Europea) ha sido elaborada en inglés y traducida al español, al italiano y al croata. Durante 2013 se ha realizado una amplia difusión de su contenido.

En Septiembre de 2013 se reunieron los socios de la Red en Sofía para debatir y compartir experiencias en torno a cómo construir alianzas efectivas para la inclusión de la Población Gitana en el marco de los Fondos Estructurales. Para aportar al debate entre los Estados (en un momento crucial donde se está diseñando el Código de Conducta por la Comisión y los Acuerdos de Partenariado por los EEMM) se invitó a actores clave en diversos ámbitos (ONG, autoridades locales, organismos internacionales y otros actores) que contribuyeron a la reflexión sobre las dificultades encontradas respecto a su participación en los anteriores periodos de programación de los Fondos Estructurales y cuáles serían sus recomendaciones de cara a la futura programación 2014-2020.

Por último se ha continuado con la actividad de actualización y difusión de noticias relevantes para los socios de la red y otros actores clave en la Web (www.euromanet.eu)

Red EUroma + (“Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana”)

En el nuevo marco de convocatoria VP/2012/005 resultó aprobada la nueva Red del FSE *“Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana”*. Esta Red tiene como objetivo que en el próximo periodo de programación de los Fondos Estructurales (2014-2020) los Programas Operativos del Fondo Social Europeo sean más inclusivos con la población gitana, la minoría étnica más numerosa del continente y, al mismo tiempo, la que sufre mayor exclusión.

El proyecto está liderado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en España (UAFSE), y la Fundación Secretariado Gitano está a cargo de la Secretaría Técnica de la Red. La reunión de lanzamiento tuvo lugar en mayo de 2013 y contó con la presencia y el apoyo del Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, el húngaro László Andor, que felicitó la iniciativa española y destacó la crucial oportunidad que ofrece el nuevo periodo 14-20 y la obligación ineludible de los nuevos FFEE, y el FSE en particular, en la promoción de la cohesión social y el apoyo reforzado a los grupos más desfavorecidos y sobre los que la crisis está teniendo un impacto más devastador, como es el caso de la población gitana europea.

La Red está compuesta por los responsables del FSE y de las Políticas de Inclusión de Población Gitana (Puntos de contacto de las Estrategias Nacionales de Inclusión) de 8 EEMM. Esta nueva red complementará y funcionará en paralelo con otra red, EUroma – Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana, que se ha convertido desde su constitución en 2007 en un referente en Europa en la promoción del uso de los Fondos Estructurales para mejorar la eficacia de las políticas destinadas a la inclusión de la población gitana. La nueva red busca especialmente incorporar los aprendizajes de la red ya existente en el nivel político.

En cumplimiento de las actividades comprometidas, durante el último trimestre de 2013, La Secretaría Técnica de la Red ha llevado un análisis de contexto de los actuales Programas Operativos FSE de los EEMM pertenecientes de la Red para extraer información respecto a los principales obstáculos encontrados en la implementación de acciones dirigidas a la inclusión de la población gitana y las lecciones aprendidas que pueden aportar soluciones más efectivas para el nuevo periodo 14-20. Los resultados de este trabajo de investigación que a su vez ofrece recomendaciones prácticas a los EEMM a la hora de redactar los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos del FSE para el nuevo periodo 14-20.

Para más información sobre las actividades de la Red, puede dirigirse a: ESFRomaInclusionNetwork@gitanos.org

La Red Europea de Movilidad

En el nuevo marco de convocatoria de redes transnacionales lanzado por la Comisión Europea (VP/2012/005) resultó aprobada la Red de Movilidad con el doble objetivo de facilitar la movilidad transnacional en educación y empleo para colectivos en desventaja y anclar en el próximo periodo de programación la transnacionalidad y la movilidad a través de convocatorias coordinadas de proyectos.

La Red comprende la participación de 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Debido al volumen de trabajo de la puesta en marcha de la convocatoria coordinada y los elementos que se recogerán en ella, la Red se ha diversificado en varios grupos de trabajo en función de los aspectos necesarios a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional. Durante el año 2013 los socios de la Red se han reunido en tres ocasiones y los grupos de trabajo adjuntos se han reunido en cuatro. Existe una página web donde se pueden encontrar los avances en los trabajos y resultados de la red: www.tln-mobility.eu. Se tiene previstas varias reuniones de los socios y de los grupos de trabajo a lo largo del 2014 y una conferencia de cierre final en febrero de 2015.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género.

Durante 2013, finalizaron los trabajos de la antigua Red Europea de Mainstreaming de Género (cuya ejecución acababa en enero de 2014) y se iniciaba una nueva edición de la misma bajo la convocatoria de Redes transnacionales de la Comisión VP/2012/005. Así, el 31 de enero de 2013 se presentaban los resultados de los trabajos de la Red en Lovaina, en concreto se hacía pública la primera versión del "Modelo Estándar de Mainstreaming de Género" que, durante la segunda edición de la Red se va a

implementar como proyecto piloto en Bélgica Flamenca, Suecia, República Checa y Finlandia (inicialmente España también iba a ser un país piloto).

En febrero se reunió el Comité de Pilotaje de la nueva edición de la Red para impulsar los proyectos piloto de utilización del "Modelo Estándar" en la programación del FSE para el periodo 2014-2020 en estos países. La Red ha mantenido reuniones de trabajo durante los meses de Abril (en Madrid, organizada por el Instituto de la Mujer), Septiembre, Octubre y Diciembre de 2013. La participación de la UAFSE se ha reducido en 2013 a la asistencia a las reuniones de Enero y Abril y ha mantenido su implicación en la elaboración del "Modelo Estándar". Así, debido a la falta de recursos en el Grupo Estratégico de Igualdad (humanos y materiales, y principalmente de tiempo) el trabajo en materia de igualdad en la UAFSE se ha reducido, en especial en su vertiente transnacional.

Para más información: www.gendercop.com

REDES NACIONALES:

Red de Autoridades Ambientales (R.AA.AA.)

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAAAA) celebró en 2013 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020. La 36ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Madrid en el mes de mayo y la 37ª Sesión en Las Palmas de Gran Canarias en el mes de noviembre.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAAAA suele aprovechar estas Sesiones para organizar jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios. En la Jornada Temática 37ª de Las Palmas de Gran Canarias bajo el título "El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020" representantes de la Comisión Europea, de los Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Gobierno de Canarias analizaron cómo deben ser incorporadas las actuaciones asociadas al cambio climático en el futuro periodo de programación 2014-2020. Toda la información de la RAAAA se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

RETOS, Red de Responsabilidad Social Territorial

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha dejado de participar en esta red, de la que se ha hecho cargo la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE a través de la Subdirección General de Economía Social y RSE.

Red de Abandono Escolar

La falta de personal y recursos, unido a la modificación de la consideración de materia prioritaria para esta Unidad, llevaron al cierre de la red en abril de 2013 sin que se llegara a convocar ni a sus grupos de trabajo ni a asamblea alguna.

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Esta red ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en los Grupos de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En abril de 2013 se celebró la **6ª Reunión del Plenario de la Red**, en Avilés. En ella se expusieron los avances realizados por la Red y los grupos de trabajo hasta el momento y se presentó el Plan de trabajo de la Red para el año 2013; se abordó la inclusión del principio de igualdad en el nuevo periodo de programación a manos de la Unidad Administradora del FSE y la Dirección General de Fondos Comunitarios; se realizó una presentación por parte del Instituto de la Mujer relativa a su participación en la GENDER-CoP; se presentó el catálogo de Buenas prácticas elaborado desde la Red; se presentó, por parte del Gobierno de Asturias, la experiencia de la escuela de emprendedoras y empresarias como buena práctica cofinanciada por FSE; se reunieron los grupos de trabajo; y se realizó una sesión de capacitación en materia de Sociedad de la Información e Igualdad de Género y de Planificación urbanística con perspectiva de género.

En noviembre de 2013 se celebró la **7ª Reunión del Plenario de la Red**, en Santander. En ella se expusieron y debatieron diversas intervenciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el período de programación 2014-2020 a cargo de la DG Empleo y DG Regio de la Comisión Europea, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo. La sesión de capacitación versó sobre el apoyo a la igualdad en las PYMES y la inclusión y pobreza con perspectiva de género. Se presentaron buenas prácticas y se reunieron sucesivamente los dos Grupos de Trabajo (el Grupo de I+D+i y el de Igualdad de género en los Fondos 2014-2020, ya que el de Indicadores pasa a integrarse en éste último). Se presentaron los avances de la Red y el Plan de Trabajo para 2014. El Instituto de la Mujer presentó las últimas novedades de la Red Europea de Mainstreaming (Gender-Cop). Se presentaron experiencias de introducción de la igualdad entre mujeres y hombres del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Cabe destacar que, en marco de esta reunión y dentro de las tareas desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020, se presentó el documento **“Orientaciones para la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los**

Programas Operativos de los Fondos Estructurales 2014-2020"  cuyo objetivo es facilitar la integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Programas Operativos de los Fondos Estructurales del periodo 2014-2020. Presenta una serie de recomendaciones destinadas a orientar el trabajo de las Autoridades de Gestión y de los Organismos Intermedios implicados en las tareas de programación, que cada uno pondrá en práctica en función de sus intereses y posibilidades.

Además de estas reuniones, en marzo de 2013 se celebró, en el marco de la Red, una sesión formativa en materia de igualdad, dirigida a Organismos Gestores de los Fondos Estructurales y Organismos de Igualdad, en la que la UAFSE ha participado activamente:

- **Jornada formativa sobre el Uso de indicadores de Género en el nuevo periodo de programación 2014-2020.** Sirvió para presentar a las personas destinatarias las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su uso de indicadores de género en las distintas fases de ejecución de los Fondos durante el nuevo periodo de programación.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró en abril la segunda reunión de los dos grupos de trabajo constituidos en 2011. En estos grupos de trabajo se analizaron dos líneas de actuación que ha quedado recogido en varios documentos.

Las líneas de trabajo que se analizaron fueron:

- Herramientas de intercambio de información sobre las características de las personas a atender: análisis de las posibilidades de utilización conjunta de la información procedente de empleo y procedente de servicios sociales.
- Protocolos de cooperación y coordinación entre los servicios de empleo y servicios sociales.

El Pleno de la Red se reunirá en el primer trimestre del año 2014 para presentar los trabajos realizados durante el 2013 y la actividad prevista para el nuevo período 2014-2020.

Toda la información de la RIS se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>.

Organismo Intermedio

Tal y como se explica en el apartado relativo al eje 4 (apartado 3.4), las actuaciones dirigidas a la creación de redes transnacionales y/o transregionales, finalizaron en 2011.

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

Cualquier problema significativo, en su caso, relativo a la conformidad con la legislación comunitaria que haya surgido al ejecutar el PO, así como las medidas adoptadas para resolverlo, en particular, en materia de medioambiente, contratación pública y normas de competencia.

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia son de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

Contratación pública

En el caso del propio Programa Operativo cuando el Método de Gestión es el de Contrato, se cumple con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 30 de noviembre que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los contratos incluidos en el presente informe, recogidos en el apartado 6 de asistencia técnica, tanto en los pliegos de prescripciones técnicas como en la invitación para participar en los mismos, contemplan de forma expresa, que se trata de contratos financiados en un 80% por el Fondo Social Europeo al amparo del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2007-20013 (2007.ES.051.PO006).

Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

De conformidad con lo establecido en el art. 9.5 del Reglamento (CE) 1083/2006, todas las operaciones incluidas en el presente informe de ejecución se ajustan a la disposiciones de los Tratados y de los actos adoptados en virtud de los mismos, así como las de las políticas comunitarias.

Gestión directa

En aquellas actuaciones en las que el método de gestión es Gestión Directa, como es el caso del personal al servicio de las Unidades de Gestión y Verificación del Organismo Intermedio, en el Eje 5, existe una designación formal del personal, mediante una Resolución expresa, tal como se establece en el artículo 4 de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, adoptada en desarrollo del artículo 56.4 del Reglamento 1083/2006.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1 Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006², cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

El PO FSE de Asturias no ha estado incurso en 2013 en ningún procedimiento de reserva, interrupción ni suspensión de pagos, derivado de problemas detectados en el Informe anual de control de 2012 y considerados graves por la Comisión (altas tasas de error u otros).

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2012 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.4.2 Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No se han producido problemas significativos en la ejecución de acciones y actividades del artículo 10.

² La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

2.4.3 Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).

Las obligaciones de invariabilidad de las operaciones, reguladas en el art. 57, en el caso del FSE solo afectarían a las ayudas al empleo y su problemática ya se abordó en el Informe de Ejecución Anual del año 2011.

2.4.4 Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2013 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso):

Para cualquier información adicional se recomienda ver el anterior apartado 2.0

2.6 Complementariedad con otros instrumentos

La complementariedad de los fondos comunitarios con otros instrumentos se garantiza a través de:

1º La propia composición del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Asturias:

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Asturias se constituyó el 29 de febrero de 2008, y están representados además de la Comisión Europea, la Autoridad de gestión y el Organismo Intermedio, las entidades Colaboradoras en la ejecución del Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013, una representación de los interlocutores económicos y sociales más representativos a nivel regional, entidades públicas que garantizarán la aplicación de las prioridades transversales de igualdad y medio ambiente, responsables de los PO en Asturias de FEDER y FEADER y, en su caso, una representación del BEI y del FEI. La participación de

estos últimos, garantiza que no se dupliquen actuaciones, garantizando un uso más eficiente de los fondos comunitarios

2º La puesta en marcha de un Grupo de Trabajo de Coordinación de Actuaciones con Financiación Comunitaria para el periodo de programación 2007-2013, que de forma institucionalizada refleje la organización y competencias en la programación, gestión, seguimiento, verificación y control, evaluación y coordinación del FSE, FEDER, Fondo de Cohesión, FEADER y FEP en el Principado de Asturias. Este Grupo es coordinado por la Consejería de Hacienda y Sector Público, a través de la Dirección General de Presupuestos y Sector Público.

Este Grupo se creó mediante Acuerdo de 16 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, con el fin de describir las responsabilidades y cometidos de los órganos de la Administración del Principado de Asturias participantes en los diferentes Programas Operativos de los Fondos de Cohesión, FEADER y FEP.

Entre las funciones más destacables del Grupo, que aporta un valor añadido a las funciones ya desarrolladas por el Organismo Intermedio del Programa Operativo está en primer lugar la de "Coordinar la selección de las operaciones de manera que se evite la financiación de una misma operación por parte de varios Fondos", así como la centralización en un único órgano de la información de seguimiento de todas las actuaciones desarrolladas en Asturias, financiadas con fondos comunitarios, coordinar las visitas de control que sean efectuados por los órganos comunitarios, nacionales y autonómicos y llevar a cabo acciones de visualización de la financiación comunitaria y las medidas de información y publicidad.

El Grupo está compuesto por los responsables de cada uno de los Fondos que desempeñan las funciones de Organismos Intermedios en los respectivos Programas Operativos.

En 2013 el Grupo se reunió el 26 de abril y se analizaron las certificaciones a 31 de diciembre de 2012 de los Programas operativos de FEDER 2007-2013 y del Fondo de Cohesión 2007-2013. Además se expuso la situación de los Programas Operativos del FSE, FEP y FEADER 2007-2013. También se informó sobre los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos 2007-2013, en lo relativo al calendario, los temas a tratar, las posibles reprogramaciones y por último se explicó el estado de situación del nuevo periodo 2014-2020.

3º El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, además de ser el Organismo Intermedio del Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013,

desempeña las funciones de organismo colaborador del Servicio Público de Empleo Estatal en el Programa Operativo Plurirregional "Adaptabilidad y Empleo".

Por primera vez, en 2013, se participó en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales de Lucha contra discriminación y Asistencia técnica, celebrados el 26 de junio y el de Adaptabilidad y Empleo celebrado el 27 de junio en Madrid.

4º La participación del Organismo Intermedio del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 Asturias en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de Asturias financiados con otros fondos.

Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Asturias					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ASTURIAS	75.276.853,81	45,93	74,69	100.787.496	61,04
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	17.376.334,62	23,08	81,96	21.201.833	21,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	47.591.094,60	63,22	77,68	61.269.327	60,79
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	7.338.941,64	9,75	48,84	15.025.853	14,91
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.664.000,00	2,21	100,00	1.664.000	1,65
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.306.482,95	1,74	80,33	1.626.483	1,61
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	81.713.649,05	49,86	138,69	58.916.552	35,68
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.148.245,80	9,97	75,98	10.724.385	18,20
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	71.512.413,81	87,52	153,71	46.522.980	78,96
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.577.757,49	1,93	132,30	1.192.526	2,02
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	417,42	0,00	100,10	417	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	474.814,53	0,58	99,70	476.244	0,81
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	6.600.333,94	4,03	131,61	5.015.242	3,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	6.233.772,27	94,45	132,51	4.704.282	93,80
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	214.759,42	3,25	176,57	121.629	2,43
5-ASISTENCIA TÉCNICA	151.802,25	2,30	80,18	189.331	3,78
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	296.464,26	0,18	74,42	398.373	0,24
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	17.310,23	5,84	63,01	27.472	6,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	279.154,03	94,16	75,26	370.901	93,10
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	88.610.447,25	54,07	137,74	64.330.167	38,96
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.148.245,80	9,20	75,98	10.724.385	16,67
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	77.746.186,08	87,74	151,77	51.227.262	79,63
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.577.757,49	1,78	132,30	1.192.526	1,85
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	232.487,07	0,26	155,49	149.518	0,23
5-ASISTENCIA TÉCNICA	905.770,81	1,02	87,39	1.036.476	1,61

P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2013			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	163.887.301,06	100,00	99,25	165.117.663	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	25.524.580,42	15,57	79,95	31.926.218	19,34
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	125.337.280,68	76,48	111,41	112.496.589	68,13
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	8.916.699,13	5,44	54,98	16.218.379	9,82
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.896.487,07	1,16	104,58	1.813.518	1,10
5-ASISTENCIA TÉCNICA	2.212.253,76	1,35	83,08	2.662.959	1,61

En la Disposición Adicional segunda de la Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2013, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE 26 de noviembre), en la que se determina la responsabilidad financiera derivada de la gestión por las Comunidades Autónomas de subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado incluidas en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, no figura Asturias entre las Comunidades Autónomas que deben presentar gastos para justificar al Fondo Social Europeo en el marco de Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo (POAE), dado el amplio porcentaje de sobreejecución sobre el importe inicial previsto.

Por todo lo expuesto, no se ha procedido a realizar verificaciones ni declaraciones de gastos susceptibles de ser cofinanciados por el FSE correspondientes a la anualidad 2013, en el marco del POAE.

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Igualdad de género

Para dar cumplimiento al mandato normativo del artículo 15 de la Ley de Igualdad y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad para garantizar la implementación del principio de Igualdad tanto en la Unidad como en las diferentes competencias asignadas a la Unidad.

Uno de los objetivos fundamentales en los que se ha centrado el Grupo Estratégico de Igualdad (GEI) de la UAFSE para implementar la estrategia de mainstreaming de género, ha sido la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios. En base a ello procedió a analizar una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

A raíz de los resultados obtenidos en este análisis, y a la vez para dar respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, tales como la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos, se decidió elaborar una herramienta para la integración del principio de Igualdad en los Informes anuales.

Esta herramienta fue elaborada en colaboración con el Instituto de la Mujer y su asistencia técnica y fue diseñada para facilitar a los organismos intermedios la comprobación de la incorporación en los Informes anuales de los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, con ejemplos y pautas que permitieran subsanar las carencias detectadas en el análisis realizado.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión envió el documento "*Claves para la aplicación práctica del enfoque de género en los informes anuales de ejecución de los PP.OO. del F.S.E.*", como documento de orientación que complementara a las instrucciones del informe anual, el 25 de marzo.

Costes simplificados

Desde el año 2011 se ha venido trabajando intensamente en la Unidad con el fin de avanzar en la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE como permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En el año 2013 la Autoridad de Gestión presentó el documento *Recomendaciones de la Unidad Administradora del FSE acerca de la implementación de métodos simplificados en el cálculo de los costes indirectos a tanto alzado*, que fue enviado a todos los Organismos Intermedios el 19 de junio.

Asimismo, en el mes de julio se publicó la Orden ESS/1337/2013, de 3 de julio, que modificaba la orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, para conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos que permitiera el empleo de formas simplificadas de justificación de gastos, relativas a los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios y a las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación conforme a lo establecido en la normativa comunitaria.

Información ejecución financiera y actuaciones de jóvenes

Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Comisión sobre la necesidad de enviar información periódica sobre el nivel de ejecución de los Programas Operativos FSE. Esta demanda se justificaba por el debate planteado sobre el futuro de la Política de Cohesión y las perspectivas financieras de los Fondos Estructurales. Por ello era de suma importancia que el estado miembro enviara a la Comisión información sobre la ejecución de la ayuda FSE aunque no hubiera sido certificada a la Autoridad de Gestión.

Desde ese momento se recopiló la información y fue enviada a la Comisión de forma periódica en cuadros trimestrales excel. Debido a la relevancia de la información reflejada en estos cuadros tanto para la UAFSE como para la Comisión europea, se implementó en la aplicación FSE 2007 un nuevo módulo en donde cada organismo intermedio pudiera cumplimentar los datos que hasta entonces hubiera facilitado en formato Excel.

Asimismo, la alarmante tasa de desempleo juvenil en España hizo necesaria la puesta en marcha de iniciativas y medidas urgentes por parte del estado miembro para paliar esta grave situación.

La Comisión Europea ha destinado una partida exclusivamente a la lucha contra el desempleo y además ha instado a los Estados Miembros a que los programas operativos del Periodo 2007-2013 desvíen recursos para comenzar actuaciones destinadas a este fin.

En este contexto los requerimientos de la Comisión cada vez son más mayores y solicita información acerca de las actuaciones que el FSE está destinando a este colectivo, como antesala al nuevo periodo de programación.

La Autoridad de Gestión envió el 2 de abril de 2013 dos documentos donde se facilitaban instrucciones relativas a esta información:

"Instrucciones de la AG para la cumplimentación del Cuadro Seguimiento Financiero"

"Manual de Uso FSE2007".

Con posterioridad, a finales el 30 de julio de 2013, se facilitaron nuevas indicaciones que simplificaban y aclaraban el procedimiento sobre actuaciones de jóvenes:

Instrucciones sobre los formularios de seguimiento trimestral de jóvenes, en las que se establecía la periodicidad semestral sobre la cumplimentación de los datos de jóvenes.

Recepción de certificados de gastos

El Reglamento del Consejo CE nº 1083/2006 establece en su artículo 93 la denominada "regla N+2", según la cual la Comisión procederá a la liberación automática de la parte del importe calculado con arreglo al párrafo segundo correspondiente a un programa operativo que no se haya utilizado para el pago de la prefinanciación o para los pagos intermedios, o con respecto a la cual no se haya remitido una petición de pago conforme al artículo 86, a 31 de diciembre del segundo año siguiente a aquel en que se haya contraído el compromiso presupuestario correspondiente al programa.

La Autoridad de Gestión emitió con fecha 3 de febrero de 2010, unas Instrucciones sobre los plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos en el período de programación 2007-2013, en donde se establecía un calendario con las fechas tope de presentación de los certificados de gastos a la Autoridad de Gestión, coherentes con las previsiones del citado Reglamento (CE) 1083/2006, para que tanto la Autoridad de Gestión como la de Certificación pudieran hacer las comprobaciones pertinentes previas a su remisión a la Comisión Europea.

En las citadas instrucciones se señalaba como fecha tope de recepción en la UAFSE del último certificado de gastos presentado en el año en curso por cada organismo intermedio, la del 1 de noviembre; fecha que se ha venido incumpliendo sistemáticamente por la generalidad de los organismos intermedios y que ha conllevado una dificultad añadida a la Autoridad de Gestión y a la Autoridad de Certificación para el cumplimiento en plazo de las comprobaciones a las que ambas Autoridades están obligadas reglamentariamente.

Las citadas instrucciones de febrero de 2010 continúan vigentes, serán estrictamente aplicadas por parte de esta Unidad y habrán de ser cumplidas por todos los organismos intermedios del FSE en las anualidades 2014 y 2015. Y en lo que respecta al año 2013, y aplicables únicamente para esa anualidad, se dictaron una serie de instrucciones que afectaban a los plazos de presentación de los certificados y que fueron enviadas a los Organismos Intermedios el 24 de octubre.

2.7.2 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha seguido dando su asistencia durante 2013, en la misma manera que ha venido desempeñando dicha labor desde su contratación a mitad de 2009. No obstante hay un hecho destacable en este año 2013, el vencimiento del contrato en el mes de julio.

Dado que los fondos estructurales son un instrumento altamente eficaz para poder mejorar las situaciones de empleabilidad, y que a su vez, la reglamentación comunitaria es muy meticulosa sobre el control de estos fondos, es necesaria una rápida respuesta a los problemas planteados y se requiere de unos medios técnicos y humanos acordes a la importancia de los fines buscados. Por todo ello, se procedió en noviembre de 2013 a una nueva contratación por procedimientos públicos y concurrentes de un servicio que ofreciera la ayuda necesaria y requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como de otro asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las labores que esta oficina técnica realizó se agrupan en:

- ♣ Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.
- ♣ Elaboración de informes periódicos de avance y resultados.
- ♣ Organización de jornadas y eventos con temática relacionada con el Fondo Social Europeo.
- ♣ Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2013 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Control sobreejecuciones
 - Documento importes retirados en solicitudes de pago
 - Conexiones con SFC
 - Planes de pruebas de seguimiento y errores subsanados
 - Apoyo en las tareas preparatorias periodo 2014-2020

- Informes de Auditoría de Sistemas.
- ♣ Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- ♣ Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3 Encuentros Anuales:

Durante el año 2013 se llevaron a cabo dos Grupos Técnicos de seguimiento de las intervenciones FSE en España por lo que, teniendo en cuenta la carga de trabajo adicional para la autoridades nacionales de cara a la preparación de los nuevos programas operativos 2014/2020, el examen anual de los programas se realizó mediante procedimiento escrito.

2.7.4 Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2013 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas formativas, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos.

Brevemente se reseñan las reuniones y los temas abordados.

A. Reuniones

➤ **Jornada nacional de microfinanzas y FSE, (Madrid, 19 de abril).**

Consciente de que en el período de programación 2007-2013 no se ha utilizado suficientemente la financiación del FSE para apoyar las microfinanzas, la UAFSE pretendía con esta jornada fomentar e impulsar su utilización en el nuevo período y facilitar el contacto con los organismos y entidades relacionadas con el mundo de las microfinanzas. Durante la jornada se presentaron recomendaciones y buenas prácticas y se contó con la colaboración técnica de la Fundación Nantik Lum. Esta fundación, con el apoyo del Programa FSE de Asistencia Técnica 2007-2013, había analizado previamente la situación del sector con objeto de buscar alternativas viables que puedan ser integradas en las propuestas relacionadas con el emprendimiento que se incluyan en los futuros Programas Operativos.

➤ **Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA.**

El grupo de trabajo técnico del FSE en España constituido entre las autoridades nacionales FSE y los servicios de gestión y auditoría de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea tiene por objeto analizar en detalle aquellos asuntos que por su ámbito y relevancia incidan de manera significativa en la ejecución, seguimiento y control del Fondo Social Europeo en España. En 2013 el Grupo Técnico ha celebrado dos reuniones.

Reunión 28 de febrero y 1 de marzo. Contenido:

- Ejecución de los Programas: pagos y compromisos a 31 de diciembre; revisión de los "programas de ejecución lenta"; situación general de solicitudes de pago a 31-12-12 y propuestas de reprogramación en estudio.
- Estado de situación en Simplificación: Costes Indirectos; Costes Unitarios en educación; Costes Unitarios y Sumas globales.
- Cuestiones relativas a evaluación, seguimiento, irregularidades y estado de situación del cierre del período 2000-2006.
- Youth Opportunities Initiative, Youth Employment: información de personas jóvenes beneficiarias tras las modificaciones de los programas en 2012.
- Estrategia de Emprendimiento y empleo juvenil: previsión de acciones financiadas por el FSE.
- Información a incluir en las solicitudes de pago que se remitan a la Comisión.
- Situación de los grupos de trabajo constituidos y futuras reuniones
- Auditoría: Estado del Informe Anual de Control 2012. Proyecto de Opinión de auditoría y gestión para el Informe Anual de Actividad 2012. Medidas Correctoras. Consecuencias.
- Situación de los Programas con posibilidad de ser incluidos en la lista de "reservas", tras el análisis por la Comisión de distintos documentos como los informes anuales de control y dictámenes 2012: suspensiones y presuspensiones.
- El último punto de la agenda de trabajo fue la presentación del estado de situación de periodo 2014-2020: Diálogo con la CE, propuestas legislativa y preparación FSE 2014-2020 a nivel interno en España.

Reunión 15 octubre 2013. Contenido:

Gestión de los Programas Operativos:

- Información de la Comisión en relación con los Informes Anuales de Ejecución 2012.
- Situación de Pagos, Certificación y regla n+2
- Modificaciones de Programas Operativos: avance propuestas y situación de las presentadas.
- Modelos de costes simplificados: estado actual de la implementación.

- Verificaciones de Gestión: presentación de Grupo de Trabajo FSE de España y Principales resultados en las auditorías de la DG EMPLEO sobre verificaciones art. 13.
- Cierre PO 2000-2006 y seguimiento del DAS 2012-ayudas al empleo.

Control y Auditoría de Programas Operativos:

- Informe sobre las Auditorías realizadas en 2013 y principales resultados.
- Estado de situación de los procedimientos de suspensión de pagos.

Indicadores y Evaluación:

- Principales conclusiones de las evaluaciones temáticas y de PO realizadas durante el 2012/13 y acciones de mejora realizadas.
- Sistema de recogida de datos y producción de indicadores.
- Indicadores sobre comunicación y difusión de resultados.

➤ **JORNADAS PREPARATORIAS PERIODO PROGRAMACIÓN 2014-2020**

Importancia destacada han tenido las **jornadas Informativas con motivo de la preparación del nuevo período de programación 2014-2020**. La Dirección General de Economía Social, Trabajo Autónomo y Responsabilidad Social de las Empresas, a la que está adscrita la Unidad Administradora del FSE, ha organizado las siguientes reuniones:

Jornada 7 mayo.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo se realizó la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Jornada 13 octubre

En esta jornada se abordaron las siguientes cuestiones:

- Asignación económica del FSE en España.
- Contribución del FSE a la Estrategia Europa 2020.
- Principales novedades en la programación 2014-2020.
- Programas Operativos en España.
- Objetivos y ejes de programación FSE (2014-2020).
- Programa Operativo de empleo juvenil:
- Principales características y estructura de financiación.
- Ejes temáticos.
- Actuaciones elegibles en el Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- Arquitectura de los Programas Operativos

- E-cohesión.

Jornada 11 diciembre 2013.

Esta reunión se centró exclusivamente en el Plan Nacional de Implementación de Garantía Juvenil, la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Programa Operativo Empleo Juvenil (2014-2020).

➤ DIÁLOGO INFORMAL COMISIÓN EUROPEA/ESTADO MIEMBRO PROGRAMACIÓN 2014-2020

Por último referirnos a tres jornadas (celebradas en febrero, abril y junio) organizadas conjuntamente por Comisión Europea y la Administración Española (Dirección General de Fondos Comunitarios, DG de la Economía Social y de la Responsabilidad Social y Oficina Nacional de Auditoría) en el marco del diálogo informal que la Comisión Europea ha establecido para el seguimiento de los trabajos de Programación. Junto a estas reuniones se han celebrado seminarios formativos sobre cuestiones relevantes para el período 2014-2020. El 21 de febrero sobre Programación Estratégica, Seguimiento y Evaluación y el 7 y 8 de noviembre sobre métodos de coste simplificado, Instrumentos financieros y planes de acción conjunta."

B. Cursos de Formación

Organismo Intermedio

Se organizaron unas Jornadas de formación, concretamente a través de un curso denominado *"El FSE: periodo 2014-2020 de programación de la política de cohesión"* organizado por el Organismo Intermedio los días 4, 5 y 6 de febrero de 2013 en el Instituto de Administración Pública Adolfo Posada de Oviedo e impartido por personal técnico de la UAFSE y del Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación. Al mismo asistieron 46 personas, pertenecientes al Organismo Intermedio y a los Servicios Gestores del PO FSE de Asturias.

El contenido del programa del curso se centró en analizar la nueva programación europea 2014-2020, y en especial el nuevo Reglamento del Fondo Social Europeo 2014-2020 y sus aplicaciones prácticas:

- Nuevo periodo de programación 2014-2020: planificación y marco general
- Programas Operativos
- Evaluaciones ex ante
- Indicadores
- Método de costes simplificados

- Órganos y Autoridades responsables
- Información y Comunicación
- Controles de Auditoría
- Control financiero: tipología de errores detectados

C. Visitas de seguimiento.

Durante el 2013 no se realizaron visitas de seguimiento de la Autoridad de Gestión al Organismo Intermedio.

2.7.5 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Asturias tuvo lugar con carácter presencial el día 28 de mayo de 2013. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2012
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2012
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Programación 2014-2020
- Ruegos y preguntas.

Con fecha 26 de septiembre de 2013 se remitió por correo electrónico a los miembros del Comité de Seguimiento la propuesta de la segunda modificación del Programa Operativo FSE de Asturias, para su aprobación por procedimiento escrito, dando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de observaciones. Una vez transcurrido dicho plazo, mediante correo electrónico de la Autoridad de gestión, de fecha 10 de octubre, se comunicó a los miembros del Comité la aprobación de dicha reprogramación y su remisión a la Comisión Europea.

2.7.6 Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2013 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización de los Informes de Evaluación de los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales de Adaptabilidad y Empleo, Lucha contra la Discriminación y Asistencia Técnica, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 4 de diciembre, a la cual asistieron representantes de la Unidad de Evaluación de la Dirección General de Empleo y del Joint Research Centre de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

Balance de la situación del Plan de Evaluación

Conclusiones del Informe de Seguimiento Estratégico 2012

Trabajos complementarios al Plan de Evaluación

Introducción y comentarios de la Comisión Europea sobre la evaluación 2014-2020

Teoría de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.

Práctica de las Evaluaciones de Impacto Contrafactuales por el Joint Research Centre.

Por otro lado se realizó el 16 de julio en el Ministerio de Hacienda una reunión del Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación para la puesta en común de los principales elementos sobre los siguientes temas:

Periodo 2007-2013:

Presentación del Informe del MERN 2012.

Presentación de las Evaluaciones estratégicas temáticas: I+D+i, Saneamiento de Agua, Suministro de Agua y Residuos.

Directrices recientes de la Comisión sobre indicadores.

Análisis de las metodologías y de los resultados de las evaluaciones en el periodo actual: evaluaciones de reprogramación y temáticas.

Análisis de los mecanismos de seguimiento del periodo 2007-2013. Funcionamiento de los indicadores.

Periodo 2014-2020:

Reglamentos 2014-2020. Sistema de seguimiento y de evaluación en la nueva regulación.

Manual de indicadores para el siguiente periodo de programación.

Plan de Evaluación 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales** y en primer lugar, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas los días 14 y 15 de marzo, 13 de junio y 12 y 13 de noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones giraron en torno a los siguientes temas:

Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.

Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.

Estado de la evolución de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.

Presentación de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contrafactual.

Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.

Presentación de la Iniciativa Europea para la Juventud. Su evaluación e indicadores asociados.

Discusión a lo largo del año sobre los indicadores y la evolución de los mismos.

Aprendizaje de las técnicas básicas de las evaluaciones contrafactuales.

Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar, dentro de la presidencia de turno de la UE de Lituania entre el 3 y el 5 de Julio y organizada por su Gobierno, una reunión de la Comisión Europea y los Estados Miembro en Vilnius en la que se realizaron una gran variedad de grupos de trabajo paralelos sobre diversas temáticas de la evaluación y, en dicha reunión se negocio con la Comisión Europea y el Joint Research Centre de Ispra (Italia) que este último organismo impartiera un curso de técnicas de Evaluaciones Contrafactuales en España en la reunión del Grupo Técnico de Evaluación como así se realizó en la reunión del mismo el 4 de Diciembre, tal y como se ha descrito más arriba.

Finalmente, se asistió a una reunión sobre temas de evaluación y seguimiento a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 25 al 27 de Septiembre de 2013, que permitió

realizar un balance sobre las diferentes metodologías y experiencias de evaluación y seguimiento en los distintos Estados miembro.

3 EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS.

3.1 Eje 1 ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD

Objetivos específicos:

1. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores mediante la formación continua;
2. Reducir la temporalidad en el empleo;
3. Apoyar el trabajo por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

Este eje fue objeto de reprogramación en 2012 y se trasladó una parte del gasto, concretamente 4,79 millones de euros al Eje 2; esta reprogramación se realizó porque dos de los temas prioritarios ya habían cumplidos sus objetivos, por lo tanto los indicadores de realización y la ejecución presupuestaria en los temas prioritarios 62 y 63, correspondientes al Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo, al Instituto Asturiano de la Mujer y al Servicio de Programas de Empleo, se dan por finalizados.

Asimismo, con la ejecución de la anualidad 2012 por parte del otro servicio gestor, el Servicio de Emprendedores, en el tema 68, se da por finalizada la ejecución en este Eje en lo que se refiere a indicadores, si bien queda gasto pendiente de certificar.

3.1.1 Información sobre los avances materiales del Eje 1

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje 1, Temas 62, 63 y 68

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	8.881	7.218	16.099	100,00	8.881	7.218	16.099
B1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.981	100,00	-	-	15.981
B1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	2.376	2.371	4.747	83,08	2.286	3.428	5.714
B1	68	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.**Eje 1**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.698	53,99	21,98	9.969	46,01	18,73	21.667	40,72
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9.322	55,35	292,59	7.520	44,65	236,03	16.842	528,63
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.895	54,63	59,48	1.574	45,37	49,40	3.469	108,88
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	49,25	74,58	2.448	50,75	76,84	4.824	151,41
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	31,82	0,88	60	68,18	1,88	88	2,76
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.698	53,99	21,98	9.969	46,01	18,73	21.667	40,72
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.217	58,71	38,20	856	41,29	26,87	2.073	65,07
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	10.024	53,70	314,63	8.644	46,30	271,31	18.668	585,94
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	457	49,35	14,34	469	50,65	14,72	926	29,06
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	397	55,99	0,75	312	44,01	0,59	709	1,33
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	386	56,52	12,12	297	43,48	9,32	683	21,44
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	68,75	0,35	5	31,25	0,16	16	0,50
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	8	100,00	0,25	8	0,25
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,06	2	0,06

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.285	54,05	21,21	9.592	45,95	18,03	20.877	39,23
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.358	59,20	136,79	3.004	40,80	94,29	7.362	231,07
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.294	55,20	72,00	1.862	44,80	58,44	4.156	130,45
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	25	100,00	0,78	25	0,78
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.633	49,64	145,42	4.701	50,36	147,55	9.334	292,97

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.**Eje 1, Temas 62,63 y 68**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.881	55,16	16,69	7.218	44,84	13,56	16.099	30,25
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		8.881	55,43	55,16	7.140	44,57	44,35	16.021	99,52
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		1.895	54,63	11,77	1.574	45,37	9,78	3.469	21,55
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0			0			0		1	11,11	0,01	8	88,89	0,05	9	0,06
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		1	5,56	0,01	17	94,44	0,11	18	0,11
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	77	100,00	0,48	77	0,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	10	100,00	0,06	10	0,06
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.881	55,16	16,69	7.218	44,84	13,56	16.099	30,25
2.1. Personas <25 años	0			0			0		696	56,49	4,32	536	43,51	3,33	1.232	7,65
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		7.787	55,28	48,37	6.300	44,72	39,13	14.087	87,50
2.3 Personas >54 años	0			0			0		398	51,03	2,47	382	48,97	2,37	780	4,85

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	188	53,71	0,35	162	46,29	0,30	350	0,66
3.1. Inmigrantes	0			0			0		187	55,16	1,16	152	44,84	0,94	339	2,11
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		1	100,00	0,01	0	0,00	0,00	1	0,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0	0,00	0,00	8	100,00	0,05	8	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	2	100,00	0,01	2	0,01
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.468	55,31	15,91	6.841	44,69	12,85	15.309	28,76
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		3.252	61,64	20,20	2.024	38,36	12,57	5.276	32,77
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1.204	56,85	7,48	914	43,15	5,68	2.118	13,16
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0	0,00	0,00	25	100,00	0,16	25	0,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		4.012	50,85	24,92	3.878	49,15	24,09	7.890	49,01

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,83	380	46,29	0,71	821	1,54
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		441	53,71	53,71	380	46,29	46,29	821	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		80	38,83	9,74	126	61,17	15,35	206	25,09
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,83	380	46,29	0,71	821	1,54
2.1. Personas <25 años	0			0			0		271	63,92	33,01	153	36,08	18,64	424	51,64
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		169	42,68	20,58	227	57,32	27,65	396	48,23
2.3 Personas >54 años	0			0			0		1	100,00	0,12	0	0,00	0,00	1	0,12
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	78,57	0,02	3	21,43	0,01	14	0,03
3.1. Inmigrantes	0			0			0		11	78,57	1,34	3	21,43	0,37	14	1,71
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63- Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,83	380	46,29	0,71	821	1,54
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		28	52,83	3,41	25	47,17	3,05	53	6,46
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		247	63,01	30,09	145	36,99	17,66	392	47,75
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		166	44,15	20,22	210	55,85	25,58	376	45,80

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	4,46	2.371	49,95	4,46	4.747	8,92
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		2.376	50,05	50,05	2.371	49,95	49,95	4.747	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		28	35,90	0,59	50	64,10	1,05	78	1,64
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	4,46	2.371	49,95	4,46	4.747	8,92
2.1. Personas <25 años	0			0			0		250	59,95	5,27	167	40,05	3,52	417	8,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		2.068	49,41	43,56	2.117	50,59	44,60	4.185	88,16
2.3. Personas >54 años	0			0			0		58	40,00	1,22	87	60,00	1,83	145	3,05
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	198	57,39	0,37	147	42,61	0,28	345	0,65
3.1. Inmigrantes	0			0			0		188	56,97	3,96	142	43,03	2,99	330	6,95
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		10	66,67	0,21	5	33,33	0,11	15	0,32
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	4,46	2.371	49,95	4,46	4.747	8,92
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		1.078	53,03	22,71	955	46,97	20,12	2.033	42,83
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		843	51,22	17,76	803	48,78	16,92	1.646	34,67
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		455	42,60	9,59	613	57,40	12,91	1.068	22,50

Indicadores de realización y resultados en este Eje:

Tal como se deduce de la información recogida en indicadores a lo largo del año 2013, no hubo ejecución física al haber finalizado todas las actuaciones de los Temas Prioritarios del Eje 1.

En este eje se ha llegado a un total de **21.667** personas: 11.698 hombres (54%) y 9.969 mujeres (46%), lo que supone el 95,7% del total previsto para todo el P.O. (22.634 personas en este Eje).

3.1.2 Análisis cualitativo

El Instituto Asturiano de la Mujer finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el PO relativos a la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias.

El Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo también finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativo a programas de Formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas.

El Servicio de Programas de Empleo también finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativo a ayudas a empresas por la conversión de contratos temporales en indefinidos.

El Servicio de Emprendedores finalizó en 2012 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativo a ayudas para inicio de actividad, aunque hay gasto pendiente de certificar debido a las exigencias del mantenimiento de la actividad durante tres años.

3.2 EJE 2 EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Objetivos específicos:

1. Facilitar a todas las personal el acceso a un puesto de trabajo, en especial a las personas en riesgo de exclusión social (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, personas con discapacidad y mayores de 55 años, fundamentalmente);
2. Reducción de las brechas de género en el mercado laboral;
3. Desarrollo de herramientas de conciliación de la vida persona y profesional.

En este Eje se desarrollan tres temas prioritarios a través de tres servicios gestores.

Uno de ellos, el Servicio de Centros de la Consejería de Educación, finalizó en el año 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el PO relativos a las Escuelas de primer ciclo de educación infantil.

El Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo realizó una convocatoria pública de subvenciones publicada en el BOPA con fecha 21 de mayo de 2013 por un importe de 6.586.162 euros, pero debido a los requisitos de elegibilidad que conlleva la certificación del gasto, no se prevé que ésta vaya a poder realizarse antes del cierre del PO 2007-2013, por lo que es previsible que dicho gasto no se cofinancie a través del mismo.

El Servicio de Programas de Empleo es el único que tiene ejecución en este Eje y se explica a continuación.

3.2.1 Información sobre los avances materiales del Eje 2

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO Eje 2. Temas 66,69 y 71

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	881	458	1.339	11.824	10.961	22.785	102,61	11.361	10.845	22.206
B2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.857	100,00	-	-	15.857
B2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	881	458	1.339	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
B2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	1	3.466	3.467	97,99	1	3.537	3.538
B2	69	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	744	91,29	-	-	815
B2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	719	1.390	2.109	100,29	716	1.387	2.103
B2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

Eje 2

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	12.544	44,23	23,57	15.817	55,77	29,72	28.361	53,30
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4	0,18	0,13	2.242	99,82	70,37	2.246	70,50
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	252	100,00	7,91	252	7,91
1.2. Total personas desempleadas	881	65,80	166,23	458	34,20	86,42	1.339	252,64	12.540	48,26	393,60	13.446	51,74	422,03	25.986	815,63
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	581	65,72	109,62	303	34,28	57,17	884	166,79	2.332	47,21	73,20	2.608	52,79	81,86	4.940	155,05
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	129	100,00	4,05	129	4,05
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	42	100,00	1,32	42	1,32
2. Desagregación por tramos de edad:	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	12.544	44,23	23,57	15.817	55,77	29,72	28.361	53,30
2.1. Personas <25 años	38	86,36	7,17	6	13,64	1,13	44	8,30	3.843	55,20	120,62	3.119	44,80	97,90	6.962	218,52
2.2. Personas entre 25 y 54 años	773	66,07	145,85	397	33,93	74,91	1.170	220,75	8.274	40,55	259,70	12.129	59,45	380,70	20.403	640,40
2.3. Personas >54 años	70	56,00	13,21	55	44,00	10,38	125	23,58	427	42,87	13,40	569	57,13	17,86	996	31,26
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	74	66,07	3,96	38	33,93	2,03	112	5,99	1.395	25,48	2,62	4.080	74,52	7,67	5.475	10,29
3.1. Inmigrantes	8	88,89	1,51	1	11,11	0,19	9	1,70	542	42,05	17,01	747	57,95	23,45	1.289	40,46
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	20	14,93	0,63	114	85,07	3,58	134	4,21
3.3. Personas con discapacidad	66	64,08	12,45	37	35,92	6,98	103	19,43	507	60,00	15,91	338	40,00	10,61	845	26,52
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,04	0,03	2.774	99,96	87,07	2.775	87,10
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	325	75,23	10,20	107	24,77	3,36	432	13,56

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	11.728	43,27	22,04	15.376	56,73	28,89	27.104	50,93
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	506	77,25	95,47	149	22,75	28,11	655	123,58	4.974	50,54	156,12	4.867	49,46	152,76	9.841	308,88
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	184	69,17	34,72	82	30,83	15,47	266	50,19	3.201	44,30	100,47	4.025	55,70	126,33	7.226	226,80
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	50,00	0,03	1	50,00	0,03	2	0,06
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	191	45,69	36,04	227	54,31	42,83	418	78,87	3.552	35,40	111,49	6.483	64,60	203,48	10.035	314,97

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.**Eje 2. Temas 66, 69 y 71**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	11.824	51,89	22,22	10.961	48,11	20,60	22.785	42,82
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	100,00	0,01	0	0,00	0,00	3	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	881	65,80	65,80	458	34,20	34,20	1.339	100,00	11.821	51,89	51,88	10.961	48,11	48,11	22.782	99,99
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	581	65,72	43,39	303	34,28	22,63	884	66,02	2.104	54,88	9,23	1.730	45,12	7,59	3.834	16,83
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	11.824	51,89	22,22	10.961	48,11	20,60	22.785	42,82
2.1. Personas <25 años	38	86,36	2,84	6	13,64	0,45	44	3,29	3.835	58,52	16,83	2.718	41,48	11,93	6.553	28,76
2.2. Personas entre 25 y 54 años	773	66,07	57,73	397	33,93	29,65	1.170	87,38	7.728	49,33	33,92	7.938	50,67	34,84	15.666	68,76
2.3. Personas >54 años	70	56,00	5,23	55	44,00	4,11	125	9,34	261	46,11	1,15	305	53,89	1,34	566	2,48
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	74	66,07	3,96	38	33,93	2,03	112	5,99	1.339	59,30	2,52	919	40,70	1,73	2.258	4,24
3.1. Inmigrantes	8	88,89	0,60	1	11,11	0,07	9	0,67	491	53,31	2,15	430	46,69	1,89	921	4,04
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	20	16,26	0,09	103	83,74	0,45	123	0,54
3.3. Personas con discapacidad	66	64,08	4,93	37	35,92	2,76	103	7,69	507	61,08	2,23	323	38,92	1,42	830	3,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	321	83,59	1,41	63	16,41	0,28	384	1,69

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	881	65,80	47,14	458	34,20	24,51	1.339	71,64	11.008	51,12	20,68	10.523	48,87	19,77	21.531	40,16
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	506	77,25	37,79	149	22,75	11,13	655	48,92	4.908	59,36	21,54	3.360	40,64	14,75	8.268	36,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	184	69,17	13,74	82	30,83	6,12	266	19,87	2.680	56,34	11,76	2.077	43,66	9,12	4.757	20,88
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	50,00	0,00	1	50,00	0,00	2	0,01
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	191	45,69	14,26	227	54,31	16,95	418	31,22	3.419	40,20	15,01	5.085	59,80	22,32	8.504	37,32
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69- Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	3.466	99,97	6,51	3.467	6,52
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		1	0,04	0,03	2.242	99,96	64,67	2.243	64,70
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0	0,00	0,00	252	100,00	7,27	252	7,27
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	1.095	100,00	31,58	1.095	31,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	210	100,00	6,06	210	6,06
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	129	100,00	3,72	129	3,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	42	100,00	1,21	42	1,21
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	3.466	99,97	6,51	3.467	6,52
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0	0,00	0,00	235	100,00	6,78	235	6,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		1	0,03	0,03	3.147	99,97	90,77	3.148	90,80
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	84	100,00	2,42	84	2,42

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69- Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	2.995	99,97	5,63	2.996	5,63
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0	0,00	0,00	208	100,00	6,00	208	6,00
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	11	100,00	0,32	11	0,32
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0	0,00	0,00	15	100,00	0,43	15	0,43
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		1	0,04	0,03	2.722	99,96	78,51	2.723	78,54
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	39	100,00	1,12	39	1,12
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	2.995	99,97	5,63	2.996	5,63
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0	0,00	0,00	1.212	100,00	34,96	1.212	34,96
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1	0,09	0,03	1.112	99,91	32,07	1.113	32,10
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0	0,00	0,00	1.139	100,00	32,85	1.139	32,85

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,35	1.390	65,91	2,61	2.109	3,96
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		719	34,09	34,09	1.390	65,91	65,91	2.109	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		228	25,45	10,81	668	74,55	31,67	896	42,48
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,35	1.390	65,91	2,61	2.109	3,96
2.1. Personas <25 años	0			0			0		8	4,60	0,38	166	95,40	7,87	174	8,25
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		545	34,30	25,84	1.044	65,70	49,50	1.589	75,34
2.3. Personas >54 años	0			0			0		166	47,98	7,87	180	52,02	8,53	346	16,41
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	55	24,89	0,10	166	75,11	0,31	221	0,42
3.1. Inmigrantes	0			0			0		51	31,87	2,42	109	68,12	5,17	160	7,59
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0	0,00	0,00	52	100,00	2,47	52	2,47
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		4	44,44	0,19	5	55,56	0,24	9	0,43

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,35	1.390	65,91	2,61	2.109	3,96
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		66	18,28	3,13	295	81,72	13,99	361	17,12
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		520	38,35	24,66	836	61,65	39,64	1.356	64,30
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		133	33,93	6,31	259	66,07	12,28	392	18,59

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

Indicadores de realización:

En el Eje 2 se llevan atendidas hasta el momento 28.361 personas: 15.817 mujeres (56%) y 12.544 hombres (44%), y se supera ya el 100% de los objetivos previstos para el total del PO (27.847 personas).

Tema 2.66:

Las 1.339 personas participantes en este eje (indicador **1**), se corresponden con las que han sido beneficiarias de los Planes Locales de Empleo. En este tema ya se ha logrado un porcentaje de realización del 102,61%.

Desagregadas por género, del total de personas beneficiarias en 2013, 881 fueron hombres (66%) y 458 mujeres (34%).

Del casi 100% de personas desempleadas beneficiarias, 884, un 66% eran **paradas de larga duración**: 65,7% hombres y 34,3% mujeres.

Por tramos de edad, el mayor número de personas beneficiarias se encuentran en el tramo de edad de 25-54 años, lo que supone el 87,38 % de las personas participantes.

En cuanto a los indicadores a cero en 2013 se corresponden con el indicador número **2** relativo a las *personas que han seguido un módulo de medioambiente*, dado que para las personas beneficiarias de los planes locales de empleo, que han sido las únicas participantes en este eje, no estaba previsto el seguimiento de este módulo.

Indicadores de resultado:

Tema 2.66:

En relación al Indicador de resultados nº **24**, *nº de personas en situación de desempleo que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral*, se han beneficiado un total de 1.339 personas que coinciden en 2013 con las de realización del 2.66, dado que todas las personas participantes en los Planes Locales de Empleo, se encontraban en situación de desempleo y a través de los mismos accedieron a un contrato de trabajo en 2013. En este tema también se han superado los resultados previstos (103,42 %).

3.2.2 Análisis cualitativo

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas en 2013 por organismo gestor:

➤ Planes Locales de Empleo (Servicio de Programas de Empleo)

Esta actuación tiene por finalidad promover la inserción laboral de personas desempleadas, a través de su contratación temporal por Ayuntamientos del Principado de Asturias, mediante contrato de duración determinada.

Se subvencionan los costes laborales por un periodo máximo de doce meses derivados de la contratación de personas desempleadas. Las personas beneficiarias pertenecen al colectivo de parados de larga duración no perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo y/o de subsidio por desempleo y se prioriza la contratación de mujeres víctimas de violencia de género. Las bases establecen que al menos la $\frac{1}{2}+1$ de los contratos a formalizar con cada Ayuntamiento lo serán con personas que a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas, sean mayores de 45 años. Junto a estos requisitos generales, cada ayuntamiento puede introducir en las bases reguladoras de los procesos selectivos otros requisitos propios adaptados a su contexto socio-laboral. Dichas bases reguladoras han sido previamente autorizadas por el servicio gestor.

La convocatoria se tramita en régimen de concurrencia competitiva

Cuadro resumen de la ejecución anual realizada por cada organismo gestor:

Eje prioritario	Organismo Gestor	Ejecución presupuestaria en 2013
EJE 2	Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo	0,00 €
	Servicio de Programas de Empleo	9.485.112 €
	Servicio de Centros	0,00 €
TOTAL		9.485.112 €

3.3 EJE 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema prioritario **73**: medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.

Objetivos específicos: Reducir el abandono temprano de la educación

Este Eje se centra en **jóvenes menores de 25 años** (98,5% de las personas beneficiarias del eje), colectivo al que se le da prioridad debido al alto nivel de desempleo que padecen. Tal como se puede observar en el cuadro de indicadores estratégicos, al comienzo de este Informe, la tasa de desempleo juvenil en menores de 25 años se situaba en Asturias a finales de 2013 en un 54,64%: 57,98% en mujeres y 52,35% en hombres. Esta tasa es muy superior al 17% que se tenía como objetivo para 2013 al inicio del Programa Operativo en 2007.

Con las actuaciones en este Eje se pretende, por un lado, que las personas jóvenes permanezcan en el sistema educativo obligatorio, tratando así de disminuir la tasa de abandono escolar que en 2013 alcanzaba casi un 22%: 26,8% en hombres y 17% en mujeres, y por otro, incrementar el acceso a la enseñanza para mejorar sus posibilidades de promoción profesional, recualificación y empleabilidad, acercándose en lo posible a los objetivos del Programa Operativo, que a su vez son coherentes con los previstos en la Estrategia Europa 2020.

Mediante Decisión de la Comisión de 17 de enero de 2014 se aprueba la **Reprogramación** del PO 2007-2013 de Asturias en la que se incrementó el presupuesto destinado al Eje 3 en nueve millones de euros, duplicando su presupuesto. Este incremento financiero ha supuesto además, un incremento en el número de personas beneficiarias de las actuaciones de este Eje en más de 9.000 personas, pasando de las más de 2.500 iniciales a las 11.500 actuales.

Los cuadros recogidos en este Informe, generados por la aplicación informática FSE2007, ya recogen las nuevas previsiones, tanto financieras como de indicadores establecidas en dicha reprogramación, de ahí el bajo porcentaje en el nivel de ejecución hasta 2013, tanto de indicadores como financiera, dado que el grueso de las actuaciones reprogramadas se están ejecutando en la anualidad 2014.

3.3.1 Información sobre los avances materiales del Eje 3

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje 3 Tema 73

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	374	156	530	2.161	1.025	3.186	27,63	5.984	5.547	11.531
B3	73	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	530	-	-	3.186	43,32	-	-	7.354
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	155	57	212	880	437	1.317	26,34	3.250	1.750	5.000

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.**Eje 3**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	2.161	67,83	67,83	1.025	32,17	32,17	3.186	100,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	965	69,62	30,29	421	30,38	13,21	1.386	43,50
2. Desagregación por tramos de edad:	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
2.1. Personas <25 años	372	70,86	70,19	153	29,14	28,87	525	99,06	2.142	68,30	67,23	994	31,70	31,20	3.136	98,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2	40,00	0,38	3	60,00	0,57	5	0,94	19	38,00	0,60	31	62,00	0,97	50	1,57
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	146	62,93	7,81	86	37,07	4,60	232	12,41	699	62,69	1,31	416	37,31	0,78	1.115	2,10
3.1. Inmigrantes	79	63,71	14,91	45	36,29	8,49	124	23,40	430	70,38	13,50	181	29,62	5,68	611	19,18
3.2. Minorías	9	40,91	1,70	13	59,09	2,45	22	4,15	51	33,77	1,60	100	66,23	3,14	151	4,74
3.3. Personas con discapacidad	58	67,44	10,94	28	32,56	5,28	86	16,23	213	62,83	6,69	126	37,17	3,95	339	10,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	35,71	0,16	9	64,29	0,28	14	0,44

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4. Desagregación según su nivel educativo	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	2.161	67,83	67,83	1.025	32,17	32,17	3.186	100,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.**Eje 3. Tema 73**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	2.161	67,83	67,83	1.025	32,17	32,17	3.186	100,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	965	69,62	30,29	421	30,38	13,21	1.386	43,50
2. Desagregación por tramos de edad:	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
2.1. Personas <25 años	372	70,86	70,19	153	29,14	28,87	525	99,06	2.142	68,30	67,23	994	31,70	31,20	3.136	98,43
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2	40,00	0,38	3	60,00	0,57	5	0,94	19	38,00	0,60	31	62,00	0,97	50	1,57
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2013								Acumulado a 31/12/2013							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	146	62,93	7,81	86	37,07	4,60	232	12,41	699	62,69	1,31	416	37,31	0,78	1.115	2,10
3.1. Inmigrantes	79	63,71	14,91	45	36,29	8,49	124	23,40	430	70,38	13,50	181	29,62	5,68	611	19,18
3.2. Minorías	9	40,91	1,70	13	59,09	2,45	22	4,15	51	33,77	1,60	100	66,23	3,14	151	4,74
3.3. Personas con discapacidad	58	67,44	10,94	28	32,56	5,28	86	16,23	213	62,83	6,69	126	37,17	3,95	339	10,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	35,71	0,16	9	64,29	0,28	14	0,44
4. Desagregación según su nivel educativo	374	70,57	20,01	156	29,43	8,35	530	28,36	2.161	67,83	4,06	1.025	32,17	1,93	3.186	5,99
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	374	70,57	70,57	156	29,43	29,43	530	100,00	2.161	67,83	67,83	1.025	32,17	32,17	3.186	100,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

Tema 3.73:

Indicadores de realización:

Por lo que se refiere a la ejecución de los indicadores de realización, se han beneficiado hasta finales de año, tal y como se recoge en el indicador **1**, 3.186 personas sobre las 11.531 previstas tras la reprogramación, en la que, al incrementarse considerablemente las actuaciones a desarrollar y el montante económico, también se ha incrementado el número de personas destinatarias, por lo que hasta el momento, hay una realización que alcanza el 27,6%, estando pendiente aún de ejecutar la anualidad 2014 donde se concentran las nuevas actuaciones incorporadas.

Desagregado por género, de los 5.984 hombres previstos, se han beneficiado hasta el momento 2.161, y respecto a las mujeres, de las 5.547 previstas, se ha llegado a 1.025.

La práctica totalidad de las personas participantes (99%) son menores de 25 años.

Indicadores de resultado:

Por lo que se refiere a los indicadores de resultados, en el indicador **35** referido al alumnado que ha participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria, se ha llegado hasta el momento a 1.317 personas de un total de 5.000 previstas (26,34%). Hay que tener en cuenta, como se explicó en el apartado anterior, el incremento de personas beneficiarias previstas tras la reprogramación.

Desagregado por género, han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo, 880 hombres, sobre un total previsto de 3.250 (27%) y 437 mujeres sobre 1.750 previstas (25%).

3.3.2 Análisis cualitativo

➤ Programas de Cualificación Profesional Inicial. Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales

El Programa de cualificación profesional inicial pretende tanto la cualificación profesional del alumnado como la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos Programas han sido regulados en el Principado de Asturias en la Resolución de 6 de junio de 2008 (BOPA del 27 de junio), modificada por la Resolución de 14 de mayo de 2009 (BOPA 3 junio).

En el Informe de Ejecución del 2013 se incluyen:

Los Programas de cualificación profesional inicial del curso 2012-2013 (2º pago) impartidos en determinados centros públicos (un total de **27** centros públicos elegidos con el criterio de que hayan impartido el programa durante este curso académico y el anterior)

Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) tienen como principal objetivo la reducción del abandono temprano de la educación. En este sentido, los PCPI son acciones de carácter preventivo que acogen a los jóvenes mayores de 16 años (excepcionalmente 15 años) antes de su abandono definitivo de la educación ofreciéndoles un itinerario formativo que les reinserte en el sistema educativo, accediendo a la Formación Profesional o continuando estudios en los módulos voluntarios que conducen al Título de Graduado en educación secundaria obligatoria desarrollado en Asturias en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).

Desde el curso 2010-2011, estos Programas se desarrollan únicamente en centros educativos públicos dependientes de la Consejería competente en materia de Educación. Este hecho provoca que sólo se cofinancien grupos de la oferta pública. Con el fin de mantener la media de datos netos incluidos en certificaciones anteriores se ha procedido a seleccionar un mayor número de centros obteniéndose así un total de **530** personas beneficiarias y facilitando así el cumplimiento de los objetivos programados para el año 2013.

Al tratarse de jóvenes con acusado rechazo hacia la formación, se determinan como indicadores de éxito del programa los siguientes:

- Nº alumnos y alumnas que permanecen en el programa.
- Nº alumnos y alumnas que terminan el programa con evaluación positiva.
- Nº alumnos y alumnas que acceden a los ciclos formativos de grado medio
- Nº de alumnos y alumnas que cursan los módulos voluntarios en un CEPA

A continuación, se aportan los datos necesarios para realizar la valoración del grado de consecución de los objetivos obtenidos en relación con los indicadores antes señalados:

Curso 2012-2013																		
Personas Beneficiarias			Abandonos				Resultados							Reinserción en Ciclos Formativos				Reinserción módulos voluntarios
Matrícula Total	Hombre	Mujer	Bajas Total	Hombre	Mujer	% abandono	Total Evaluados	Hombre	Mujer	Total Evaluados +	Hombre	Mujer	% (E+/E)	Total matriculados en ciclos formativos de grado medio	Hombre	Mujer	% respecto a evaluados positivos	Total alumnado matriculado en 2º PCPI
530	374	156	45	34	11	8,5 %	485	340	145	212	155	57	43,7 %	159	110	49	75,0%	24
																		% respecto a evaluados positivos

Reseñar que estos datos hacen referencia sólo a la parte de cursos desarrollados en los centros públicos que se incluyen en la certificación y no al total de dichos centros.

Curso 2012-2013			
Beneficiarios	Total matriculados		530
	Hombres		70,6 % Hombres
	Mujeres		29,4 % Mujeres
Permanencia en el Programa	Abandonos		8,5 % de abandono del programa
Resultados	Evaluados	485	43,7 % de evaluados positivos respecto de los evaluados
	Evaluados positivos	212	
Reinserción en el Sistema Educativo: acceso a ciclos formativos de grado medio (CFGM)	Total matriculados en CFGM	159	75,0 % de matriculados en ciclos de Grado Medio respecto a evaluados positivos
Reinserción en el Sistema Educativo Módulos voluntarios	Total alumnado matriculado en 2º PCPI	24	11,8 % de matriculados en 2º de PCPI respecto a evaluados positivos

Dentro de las actuaciones desarrolladas en el marco de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) correspondiente a la certificación de la anualidad del 2013 se han considerado los gastos del personal dedicado a estos Programas en diversos centros educativos públicos asturianos.

Como punto de partida se considera que, en términos generales, se han alcanzado suficientemente los objetivos, en línea con los alcanzados en los cursos anteriores.

El número total de personas beneficiarias incluidas en la certificación (530) sigue considerándose adecuado ya que se trata de un colectivo cuyo rango de edad se encuentra entre 16 (excepcionalmente 15 años)-preferentemente menor de 20 años y sin titulación. Además, este programa complementa a otros que se desarrollan en los propios centros educativos. El total de alumnado con riesgo de abandono del sistema educativo es acogido prácticamente en este programa convirtiéndose, por tanto, en una buena vía para la prevención del abandono escolar.

Respecto a la participación de las mujeres, 156, supone un 29,4%. Este dato es coherente con los estudios sobre abandono escolar femenino que se produce en nuestra Comunidad Autónoma. En general las mujeres abandonan los estudios de Educación Secundaria Obligatoria en menor proporción que los hombres.

Debemos mencionar que el índice de abandono oficial ha sido del **8,5 %**, si bien el índice de absentismo es algo superior ya que algunos jóvenes no abandonan el programa pero tampoco asiste lo suficiente como para lograr los objetivos programados. No se considera alto el absentismo ya que el colectivo que escolariza este programa está formado por adolescentes que llevan años fracasando en el sistema educativo y con un fuerte rechazo por la formación y por el entorno escolar. Se considera pues un éxito que el **91,5 %** de este alumnado participe en estos cursos de larga duración (990-1800 horas) y se mantengan en los mismos hasta el final obteniendo resultados positivos en un 43,7 %.

Reseñar además que el abandono se mantiene en la línea del alcanzado el año anterior y mucho menor que el que se tenía en el programa de garantía social que era del 20,3%.

Como hemos mencionado, el objetivo de estos cursos es doble, por un lado la reinserción en el sistema educativo mediante el acceso a ciclos formativos de grado medio y por otro lado la obtención del Título de Graduado en educación secundaria obligatoria cursando los módulos voluntarios en un CEPA (Centro de Educación para Personas Adultas). Si bien, como puede observarse en la tabla de datos, el alumnado tiene preferencia por el acceso a los ciclos de grado medio frente al de cursar los módulos voluntarios que conducen al título de graduado en educación secundaria obligatoria manteniéndose en la línea del curso anterior.

Cuadro resumen de la ejecución anual realizada por cada organismo gestor:

Eje prioritario	Organismo Gestor	Ejecución presupuestaria en 2013
EJE 3	Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales	4.804.662 €

Se incluyen en el presupuesto ejecutado las nuevas medidas incluidas en la última reprogramación que han comenzado a ejecutarse en el curso escolar 2013-2014, por tanto en septiembre de 2013.

3.4 EJE 4 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Objetivo específico: Fomento de la cooperación transnacional e interregional

En este eje sólo hay un tema prioritario, el 80, y un gestor, el Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación.

En la anualidad 2013 no se ha realizado ninguna actividad, ya que como se informó en el anterior Informe de ejecución anual de 2011 las actuaciones finalizaron en esa anualidad. Cabe indicar que se han cumplido el 100% de los objetivos previstos, lográndose la constitución de **15** Redes transnacionales y/o transregionales.

Para más información, nos remitimos al Informe de Ejecución Anual 2011 que recoge una amplia información sobre este eje.

3.4.1 Información sobre los avances materiales del Eje 4

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

Eje 4. Tema 80

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2013 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2013			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

Eje 4

No se contabilizan personas beneficiarias en este Eje

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

Eje 4. Tema 80

No se contabilizan personas beneficiarias en este Eje

3.4.2 Análisis cualitativo

No procede al no haberse ejecutado ninguna actuación.

4 COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1 Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado (2012), se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las "**Orientaciones para las políticas de empleo**" (orientaciones 7, 8, 9 y 10) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. Pues bien, la correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. Sin embargo, la estructura del PNR ha vuelto a ser modificada sustancialmente en 2013, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Abril de 2013** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2013 se fija como objetivo principal ahondar en la senda reformista iniciada el año anterior y, particularmente, aumentar la competitividad y la flexibilidad de la economía española.

El PNR de 2013 consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las *Recomendaciones* y el segundo, y más importante, aborda las *Reformas* necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las

cuales la Prioridad 4 se centra en la "lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis". Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

1. Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

Durante el cuarto trimestre de 2013 se aprobó el *Plan de Política de Empleo 2013*. Este Plan constituye una parte fundamental del marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto de España y actúa, a su vez, como marco de referencia compartido a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo. Los objetivos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Objetivo 1. Medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.
- Objetivo 2. Medidas para mejorar la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo.
- Objetivo 3. Medidas para mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Objetivo 4. Medidas para mejorar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

Por otra parte, se ha realizado un esfuerzo importante en los procedimientos y mecanismos para hacer un seguimiento efectivo de la reforma laboral. Por un lado, en agosto de 2013 se publicó el *Informe de evaluación de impacto de la reforma laboral* y por otro se acordó, con las Comunidades Autónomas, una serie de indicadores de seguimiento, orientados a los resultados, que condicionan esta estrategia de empleo. Los criterios de elaboración de dichos indicadores han tenido en cuenta los objetivos estratégicos mencionados más arriba.

En este mismo sentido, la *Estrategia española de activación para el empleo*, aprobada también en diciembre de 2013, constituye el marco plurianual para la coordinación y ejecución de las políticas de activación en el conjunto del Estado, y consolida una cultura de evaluación y de orientación a resultados. La Estrategia recoge los principios y objetivos comunes que deben guiar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo y que se concretan en los Planes Anuales de Política de Empleo.

2.- Fomento de la inserción laboral a través de la formación

En este caso, el objetivo principal de la reforma es proporcionar una formación que facilite el acceso al mercado de trabajo, para lo cual es crucial que dicha formación se adapte a las necesidades de los sectores productivos. Por otro lado, resulta importante fomentar las acciones formativas que lleven aparejada la posibilidad de obtener experiencia profesional. En este sentido, se aprobaron, entre otras, las siguientes medidas:

- Desarrollo normativo del contrato de formación y aprendizaje (aprobado en 2012), acompañado, además, de la implantación de un sistema de formación profesional dual
- Revisión del modelo de formación de trabajadores y desocupados
- Medidas dirigidas a mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los jóvenes

3.- Vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo

Se trata de un conjunto de medidas dirigidas especialmente a reforzar los mecanismos para que los beneficiarios de prestaciones por desempleo cumplan adecuada y eficazmente con sus compromisos de actividad y formación.

4.- Mejora de la intermediación laboral

Cabe aquí destacar brevemente las siguientes medidas:

- puesta en marcha de la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral.
- desarrollo de un Portal único de empleo

5.- Fomento del Empleo y Emprendimiento Joven

Se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, aprobada en febrero de 2013, y que cuenta con una financiación estimada de casi 3.500 millones de euros, de los que el Fondo Social Europeo contribuirá con 1.108 millones distribuidos de la siguiente manera:

- Marco Actual-Reorientación: 320 millones
- Marco-Reorientación: 390 millones
- Nuevo Marco: 390 millones

Esta Estrategia tiene el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, fomentando el empleo por cuenta ajena o propia y responde a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea, adecuándose también a los objetivos de la propuesta relativa a la "Garantía Juvenil", cuyo Plan Nacional de implementación fue presentado en diciembre de 2013, Este Plan instrumenta la puesta en marcha de la Recomendación del Consejo Europeo del pasado mes de abril, para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, reciban una oferta de empleo de calidad, educación continua, formación de aprendiz o un periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Aunque el PNR 2013 solo hace referencia explícita al FSE en los anexos, una buena parte de las actuaciones señaladas más arriba son imputadas a cofinanciación del Fondo Social Europeo. Entre otras cabe destacar el Contrato para la formación y el aprendizaje,

el Programa de prácticas en empresas para jóvenes cualificados pero sin experiencia laboral y una nutrida batería de medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

En el Principado de Asturias, el Programa Operativo FSE 2007-2013 ha contribuido durante el año 2013 a cumplir los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020, de manera que el 36,33% del gasto ejecutado y certificado (549.622,18 € de ayuda FSE), en los temas prioritarios 62 a 71, contribuye a la Estrategia. El gasto certificado en 2013 se ha concentrado en los TP 68 "Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas" y 71 "Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo" (ver cuadro 4).

En cuanto a la ayuda FSE certificada y acumulada a 31 de diciembre de 2013, se observa que el 86,30% del total de la ayuda en estos temas prioritarios contribuye a los objetivos y orientaciones enunciadas en la Estrategia Europa 2020, lo que supone un importe de 64.967.429,22€.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Si bien, para valorar la incidencia del FSE en el PNAIN, habrá que esperar a la anualidad 2014, es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del recién aprobado PNAIN. Este se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En relación a la anualidad 2013 el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en

España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación. Según los últimos datos actualizados (diciembre 2013) más de 403 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

En el ámbito del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, cabe destacar de nuevo las actividades de la Red EUroma, concretamente la publicación y difusión de la guía ***"¿Cómo abordar las necesidades de la población gitana en el período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales? - Guía para mejorar el proceso de planificación"***. Este documento analiza aspectos críticos a la hora de incorporar las necesidades de la población gitana en el marco de los FFEE y proporcionar herramientas útiles y enfoques estratégicos que ayuden a los EEMM en el proceso de planificación del próximo período de programación 2014-2020.

4.2 Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2013 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 ("nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente") ("nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente") adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE ("Aumento y mejora del capital humano"), por medio de su tema prioritario 73, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 "hacia una economía inteligente, sostenible e integradora", el Programa Nacional de Reformas 2013 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose

principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la aprobación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria por la que se crea un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO para la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancian una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

La contribución a la Estrategia 2020 del PO FSE de Asturias en relación a la educación y la formación se ha centrado en el Eje 3, que tiene como objetivo la reducción del abandono escolar. El 63% del total del gasto ejecutado y certificado en 2013 incluido en el tema prioritario 73 (956.818,40 euros de ayuda FSE), contribuye a dicha Estrategia.

En cuanto a la ayuda FSE certificada y acumulada a 31 de diciembre de 2013, el 50% del total de la ayuda FSE prevista en este Eje (7,3 millones de euros), contribuye a los objetivos de la Estrategia 2020, en concreto a la reducción del abandono escolar, y teniendo en cuenta la reprogramación aprobada, es previsible que al final del PO se alcance el 100% del total del Eje.

Para más información sobre las actuaciones en el tema 73, ver el apartado **3.3** del Informe.

5 GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - Transitoria	94.676.292,20	75.741.033,67	68.434.843,66	68.434.843,62

Los importes de gastos y pagos son referidos a 31 de diciembre de 2013.

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

Objetivo	Compromisos 2007 -2012	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	96.674.769,00	7.559.062,20	75.741.033,87	9.374.784,76

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto. (CE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE Asturias los compromisos financieros acumulados 2007-2012 son 96.674.769 euros.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla **N+2** de cara al próximo 31/12/2014 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido es de **92.674.880,83** euros, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión, a 31 de diciembre de 2013, por importe de 75.741.033,87 euros, el riesgo de descompromiso del PO en ayuda FSE es de **9.374.784,76 euros; 11,7 millones** en gasto total.

6 ASISTENCIA TÉCNICA

6.1 Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2013 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2013		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	3	12,00	25	100,00	25
B5	86	1	38 - Nº Acciones	0	0,00	18	78,26	23

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

En el año 2013 se han realizado actuaciones financiadas por el Eje 5 del Programa Operativo (Asistencia Técnica), en los siguientes ámbitos:

Preparación, ejecución, seguimiento y control del Programa Operativo.

En este epígrafe se incluyen diversas actuaciones:

✓ Verificaciones:

En relación a las verificaciones de operaciones a certificar, con el objetivo de garantizar la efectiva separación de funciones de gestión y verificación, se procedió a la formalización del siguiente contrato:

→ Expediente 124/2012: Contratación de la asistencia técnica para la realización de las verificaciones del Artículo 13, administrativas e in situ, de expedientes declarados por los Servicios Gestores a certificar en el Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013.

La contratación se tramitó mediante un contrato Negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 174.1.e, en relación con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre.

Las verificaciones realizadas han consistido principalmente en:

- Verificación administrativa del 100% de las operaciones, basada en los listados de comprobación de los Servicios Gestores.
- Verificación in situ de una muestra de operaciones seleccionadas a través de un método de muestreo debidamente justificado.
- ✓ Contratación del mantenimiento de la herramienta de seguimiento del Programa Operativo *FSEASTURIAS*.
- ✓ Gastos de personal del Organismo Intermedio que realiza funciones de gestión, coordinación, seguimiento y control.
- ✓ Participación en Jornadas y Reuniones convocadas por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.
- ✓ Comité de Seguimiento del Programa Operativo, el 28 de mayo de 2013.
- ✓ Asistencia a otras Jornadas: Red de Políticas de Igualdad, Grupo de Trabajo de Información y Publicidad...

6.2 Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

El importe de la ayuda FSE certificada a 31/12/2013 en concepto de asistencia técnica es de 1.306.482,95 euros que representa una ejecución del 80,3% sobre el total previsto en el PO para todo el periodo de programación en este eje (1.626.483 euros) ; supone un 1,7 % del gasto total certificado hasta finales del 2013, y es ligeramente superior al 1,6 % que supone el total previsto en la asistencia técnica sobre el total del PO, pero en ningún caso supera el 4% de acuerdo con el art. 46.1.a) del Rgto. 1083/2006.

7 INFORMACION Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, en el marco del Programa Operativo FSE de Asturias.**

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2013 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión del FSE tiene en materia de Comunicación.

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, recogidas en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de

diciembre de 2006, se informa de que en un Anexo a este informe se presenta la **evaluación** llevada a cabo por un equipo externo sobre lo realizado en materia de comunicación entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de septiembre de 2013. Este alcance temporal no quita que, en algún momento, se hagan comparaciones con el ámbito temporal de la Evaluación Intermedia y que se obtengan conclusiones globales desde el 1 de enero de 2007 hasta la actualidad.

Esta evaluación ha seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de España, que ya se presentó como una Buena Práctica en los informes anuales del año 2009.

Hay que indicar que, a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2013, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como Buenas Prácticas.

Estas recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación, tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos por parte de la población de Asturias. Los resultados de estos cambios han sido validados en la evaluación final del Plan de Comunicación finalizada en el año 2014.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2013.

Informe Global del Plan de Comunicación de Asturias Año 2013

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado								
01	Nº actividades y actos públicos	66	14	21,21%	Nº de asistentes	4.035	811	20,10%	11.871,79								
02	Nº de acciones de difusión	414	23	5,56%					0,00								
03	Nº de publicaciones externas realizadas	95	0	0%	<table><tr><td>% publicaciones distribuidas / editadas</td><td>90%</td><td>100,00%</td><td></td></tr><tr><td>Nº puntos de distribución</td><td>51</td><td>7</td><td>13,73%</td></tr></table>				% publicaciones distribuidas / editadas	90%	100,00%		Nº puntos de distribución	51	7	13,73%	0,00
% publicaciones distribuidas / editadas	90%	100,00%															
Nº puntos de distribución	51	7	13,73%														
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas	250.000	281.065	112,43%	0,00								
05	Nº de soportes publicitarios	90	0	0,00%					0,00								
06	Nº de documentación interna distribuida	63	17	26,98%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00								
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	<table><tr><td>Nº reuniones</td><td>47</td><td>5</td><td>10,64%</td></tr><tr><td>Nº asistentes</td><td>52</td><td>52</td><td>100,00%</td></tr></table>				Nº reuniones	47	5	10,64%	Nº asistentes	52	52	100,00%	4.086,86
Nº reuniones	47	5	10,64%														
Nº asistentes	52	52	100,00%														
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013																	

En él se puede observar cómo durante la anualidad 2013 se ha seguido trabajando en la difusión de las operaciones llevadas a cabo en el marco del Programa Operativo del FSE de Asturias. Destaca el valor tan elevado del indicador de resultado relativo al número de visitas a las páginas web. Sólo en el año 2013 se ha superado el 100% de lo previsto

para todo el periodo, a pesar de que este indicador se reprogramó al alza el año pasado, pero esto es debido a que este año el número de visitas a la web de la UAFSE ha sido muy elevado, llegando a las 278.579 visitas.

Hay que tener en cuenta, también, que en 2013 varias de las actuaciones enmarcadas en el PO FSE de Asturias ya han finalizado, tal y como se explica en los apartados anteriores del Informe de Ejecución. En consecuencia, las acciones de información y publicidad que se llevaron a cabo en anualidades anteriores, ligadas a la ejecución de dichas actuaciones, no se han realizado en 2013, por lo que los indicadores de esta anualidad han disminuido considerablemente respecto a años anteriores.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2013.

En él se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2013. Sólo en indicador relativo al número de visitas a las páginas web alcanza un porcentaje muy elevado, en comparación con otros años, debido al elevado número de visitas que ha tenido en 2013 la web de la UAFSE, como se ha explicado anteriormente.

Informe Global del Plan de Comunicación de Asturias Acumulado a 31/12/2013

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	66	67	101,51%	Nº de asistentes	4.035	4013	99,45%	147.787,79
02	Nº de acciones de difusión	414	382	92,27%					317.984
03	Nº de publicaciones externas realizadas	95	35	36,84%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	100,00%		618.619
					Nº puntos de distribución	51	29	56,86%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas	250.000	495.289	198,11%	226.650
05	Nº de soportes publicitarios	90	54	60,00%					189.256
06	Nº de documentación interna distribuida	63	76	120,63%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	43	91,48%	162.344,86
					Nº asistentes	52	52	100,00%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2013									

7.1 Medidas adoptadas en materia de información y publicidad sobre el P.O., poniendo de relieve los acontecimientos importantes.

Por parte del Organismo Intermedio responsable del Plan de Comunicación de Asturias, destacan las siguientes actuaciones de información y publicidad:

➤ *Actividades y actos públicos*

Cabe destacar la realización del curso **“El FSE: periodo 2014-2020 de programación de la política de cohesión”** (2013/FE0161/1), organizado por el Organismo Intermedio del PO FSE de Asturias, los días 4, 5 y 6 de febrero de 2013 en el Instituto de Formación Adolfo Posada de Oviedo e impartido por personal técnico de la UAFSE y del Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación. Asistieron al mismo 46 personas, en su mayoría personal técnico de los distintos servicios que gestionan actuaciones cofinanciadas por el FSE. La duración del curso fueron 15 horas.

El curso se centró en analizar la nueva programación europea 2014-2020, y en especial el nuevo Reglamento del Fondo Social Europeo 2014-2020 y sus aplicaciones prácticas:

- Nuevo periodo de programación 2014-2020: planificación y marco general.
- Programas Operativos.
- Evaluaciones ex ante.
- Indicadores.
- Método de costes simplificados.
- Órganos y Autoridades responsables.
- Información y Comunicación.
- Controles de Auditoría.
- Control financiero: tipología de errores detectados.

➤ *Acciones de Difusión*

La mayoría de las actuaciones realizadas se ubican en el apartado de Acciones de difusión del 2013 y corresponden a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de las Resoluciones de las Convocatorias y de las Concesiones de acciones cofinanciadas por el PO FSE de Asturias.

Con carácter general, todas las Resoluciones de las Consejerías a las que pertenecen los Servicios Gestores y que han ejecutado actuaciones cofinanciadas por el FSE en el marco del PO FSE Asturias en 2013, han sido publicadas en el Boletín Oficial del

Principado de Asturias (BOPA), recogiendo en las mismas la cofinanciación del FSE, así como la intensidad de la ayuda (80%) y la referencia al Programa Operativo del FSE de Asturias. Se informa a los beneficiarios y las beneficiarias de las ayudas de que la aceptación de la misma conlleva la aparición en la Lista de beneficiarios y beneficiarias (no de participantes) que se publica periódicamente en la página Web de la UAFSE, con los importes de dichas ayudas cofinanciadas.

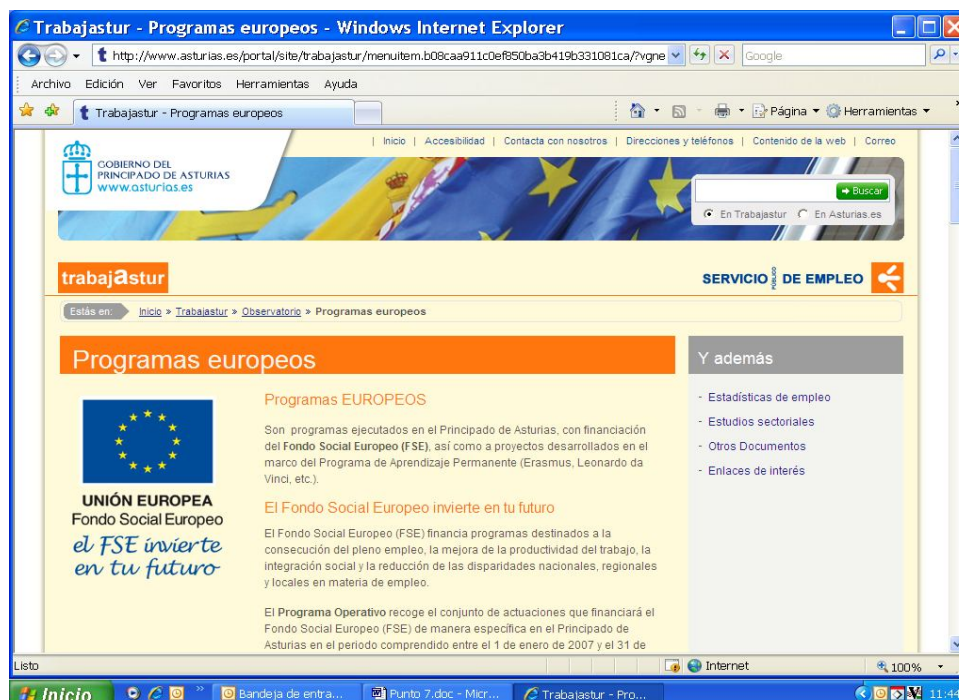
La labor de comunicación en el BOPA es constante a lo largo del año y se ha conseguido que todos los organismos gestores incluyan en sus convocatorias la referencia a la cofinanciación del FSE, por lo que su visibilidad es muy amplia teniendo en cuenta la gran difusión de dichas actuaciones en la Web del Principado de Asturias.

➤ **Páginas Web:** www.asturias.es, [apartado Europa](#)



El número de visitas que se contabiliza son las realizadas al Apartado “Europa” que aparece en la portada del portal institucional del gobierno del Principado de Asturias (www.asturias.es); en este apartado se recoge información de los Fondos Estructurales y de Cohesión 2007-2013 de Asturias y entre ellos del Programa Operativo del Fondo Social Europeo. El número de visitas contabilizado es de 2.486 a 30 de junio de 2013, fecha en la que se recabaron los datos para elaborar el segundo Informe de Evaluación del Plan de Comunicación del PO FSE Asturias 2007-2013 y que se incorpora como Anexo al Informe de Ejecución Anual.

Además, si bien no se contabilizan las visitas concretas a la misma, se cuenta con la página dedicada al Programa Operativo del FSE en la Web del Servicio Público de Empleo del Principado ("Trabajastur") en la que se recoge información actualizada sobre Normativa, Informes de Ejecución Anuales, Criterios de Selección de Operaciones, Plan de Comunicación, Manual de imagen y publicidad, convocatorias cofinanciadas por el FSE, servicios gestores, etc:



➤ Documentación interna distribuida

Se han distribuido internamente instrucciones en modelo normalizado, a través de e mail y/o en papel, a los servicios gestores sobre distintos aspectos de las tareas de gestión y verificación que tienen asignadas: en concreto en 2013 el Organismo Intermedio envió instrucciones a los gestores sobre la carga de indicadores en la aplicación FSE Asturias para su posterior volcado en FSE2007.

➤ Redes de Información y Publicidad

Se asistió en 2013, como OI del PO FSE de Asturias, a dos reuniones del GERIP, celebradas en Madrid el 22 de enero y el 5 de septiembre.

➤ Actuaciones concretas: Programas de Cualificación Profesional Inicial

Se ha continuado con las medidas de años anteriores y que se concretan en:

1. Información al profesorado y, en las aulas, a todas las personas beneficiarias sobre el FSE y la cofinanciación del curso.
2. Información a las familias del alumnado a través de las Tutorías.
3. Inclusión en la documentación de gestión del programa (certificados, fichas de inscripción, documentos de evaluación, etc.) del emblema de la UE y del FSE. Esta inclusión se ha extendido a la documentación (Acta de Evaluación final y Certificación) gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE.
4. Inclusión del emblema del FSE en el tríptico elaborado para la difusión de la oferta. Este tríptico se edita en papel y se publica en la Web de Educastur a fin de conseguir una mayor difusión.
5. Inclusión en las Resoluciones de autorización de grupos y en la Resolución sobre matriculación y alumnado en Centros Públicos del texto "Los PCPI están cofinanciados en un 80% por el PO FSE 2007-2013 (2007ES051PO006)" así como instrucciones específicas en las Circulares de Inicio de curso para Institutos de Educación secundaria así como en el impreso de solicitud de plaza para la admisión en el programa.
6. Exposición en lugar visible del cartel con la información sobre la cofinanciación y el lema del FSE y que tienen como mensaje: "Da el paso", cartel diseñado con carácter estable para el período de duración del Programa Operativo.

7.2 Ejemplos de buenas prácticas de información y publicidad.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2013 se destaca como "buena práctica" la que se presenta a continuación. Hay que señalar que la presentación de la misma se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con FSE que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.empleo.gob.es/uafse).

Se presenta como **buena práctica**, por parte de la Unidad Administradora del FSE, su participación en la FERIA AULA 2013, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se celebró en el IFEMA de Madrid del 13 al 17 de febrero de 2013. En ella, la Unidad Administradora del FSE participó junto con otros organismos en el stand de la Iniciativa de la UE "Juventud en movimiento", que pretendía revitalizar los sistemas educativos, promover la movilidad de los estudiantes y hacer frente al desempleo juvenil. Esta Iniciativa es uno de los siete proyectos emblemáticos de Europa 2020.

En esta feria se exhibió toda la amplia gama de programas de la Comisión Europea para estudiar, aprender y trabajar en el extranjero. El stand contó con un punto informativo donde las personas interesadas podían obtener información detallada sobre los diferentes proyectos y programas de la UE que se ofrecen.



Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, la Feria tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. Aunque las personas que pasaron por el stand eran, mayoritariamente, jóvenes, también se atendió la demanda de información de todas las personas que se interesaron por los programas formativos de la UE y más concretamente de los programas cofinanciados por el FSE. Para facilitar información se utilizaron métodos como proyecciones y enlaces a la Web de la UAFSE.



Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que la información ofrecida sobre la contribución del FSE a la formación y empleo de la juventud generó interés y más demanda de información por otros programas de la UE como el Programa de Juventud en Acción o la Red EURES y se consiguió el objetivo de dar a conocer los Programas cofinanciados con FSE.

Además, es importante destacar que en el pabellón conjunto se celebraban los campeonatos de Formación Profesional organizados por la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, también cofinanciados con el FSE y en el que participaron jóvenes de todas las regiones españolas.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en la selección de los contenidos sobre los que se ofreció información desde el stand, como en las personas destinatarias, ya que la representante de la UAFSE que ofreció información en el stand, es miembro del Grupo Estratégico de Igualdad en dicha Unidad e informó de la importancia que se le da a este principio en todos los programas cofinanciados con FSE.

Asimismo, la información se dirigió por igual a mujeres y a hombres, buscando una participación igualitaria en ocasiones, en las charlas y coloquios sobre el FSE; y sesgada, en otras, para conocer si chicas y chicos tienen en mismo grado de conocimiento del FSE y, si hay diferencias, conocer a qué se deben.



Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de la participación en la Feria ha sido mostrar los programas cofinanciados con FSE y el beneficio que puede suponer para las personas, en lo que respecta a la formación y el empleo, especialmente de la población más joven.

La iniciativa «Juventud en movimiento» se lanzó por la Comisión Europea a finales de 2010, habiendo entretanto viajado con éxito por más de 20 Estados miembros de la UE. Por primera vez «Juventud en movimiento» estuvo presente en la feria AULA en Madrid y sirvió como medio para difundir la contribución de los Fondos Europeos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.

La UAFSE participó en el stand de la Comisión Europea de la Feria AULA, durante el tiempo que duró la misma y atendió a numerosas personas, la mayoría jóvenes que venían de Institutos de Formación Secundaria, Bachillerato y Universidades. El stand estuvo abierto permanentemente y los roller y materiales divulgativos sobre el FSE, expuestos continuamente. Los representantes institucionales de la Comisión Europea mostraron su satisfacción con los resultados de la FERIA. También las personas responsables de la UAFSE valoraron positivamente la experiencia.

El alto grado de cobertura se garantizó ya que por esta feria pasan cada año más de 100.000 personas: jóvenes en busca de orientación sobre su futuro profesional y profesionales que quieren conocer la oferta más actual del mercado para contribuir a la

orientación. La feria se reafirmó, una vez más al cabo de 21 ediciones, como cita imprescindible en la agenda de estudiantes, profesores y orientadores.



La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar los contenidos del stand, se intentó rentabilizar al máximo los recursos disponibles de material divulgativo y los conocimientos sobre el FSE para llegar al mayor número de personas. Se intentó que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de informarse. Se utilizó como reclamo el material divulgativo como los folletos, tazas y la propia página web de la UAFSE donde se recoge toda la información de los programas vigentes y las acciones cofinanciadas.



Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse utilizado medios de difusión tecnológicos como la página web de la Unidad Administradora del FSE.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo debe asumir con carácter general, la Unidad Administradora del FSE, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, ha continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

El Organismo Intermedio informa en todas las Resoluciones de concesión que la aceptación de la subvención conlleva la aparición en la lista de beneficiarios que se publica periódicamente por la UAFSE.

Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Unidad Administradora del FSE (www.empleo.gob.es/uafse), a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007. En estos momentos está actualizada a 3 de abril de 2013.



En conmemoración del día de Europa, la Junta General del Principado de Asturias lleva a cabo todos los 9 de mayo un acto institucional de izamiento de la bandera de la Unión Europea. La bandera de la UE permanece izada permanentemente en la sede del OI.

Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Celebración del Día de Europa en la UAFSE

Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.



A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

También se realizaron otras actuaciones de difusión como calendarios, etc. Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Calendario 2013 distribuido en conmemoración del Día de Europa.

Por otra parte, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Jornada sobre el FSE en el nuevo período de programación 2014-2020** el día 7 de mayo de 2013 en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo y la situación de los documentos que han de regir los Programas que se desarrollen en el periodo 2014-2020.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo fue la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

ANEXO

Informe de Evaluación Final del Plan de Comunicación del PO FSE Asturias